



# BOLETIN

PRIMERA EPOCA  
MARZO 2018 N° 21

DE LA PONTIFICIA Y  
REAL HERMANDAD D SAN  
PEDRO APOSTOL, SANTO  
CRISTO DE LAS PEÑAS  
Y MARIA SANTISIMA DE  
LOS DOLORES.

*Estepañ*





Tecnología Mecánica del Sur, S.L.

*Tecnología al más alto nivel*

Polígono Industrial c/ Cueva de Peñarrubia, nave 3  
Tfnos. 954 829 177 / 954 829 337 Fax: 954 829 222  
41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

**K**ainplas

*Calidad en Inyección de Plásticos*

Polygono Industrial Corazón de Andalucía - Avenida de Europa, s/n - C.P. 41560 - ESTEPA (Sevilla)

Editorial .....	4
De nuestro Hermano Mayor .....	5
Cosas de Curas .....	7
El conjunto del lavatorio de Lucena, obra documentada del escultor Pedro de Mena.....	9
Francisco Miguel Blanco Arias, Hermano Mayor durante los mandatos 2005-2009 y 2009-2013.....	14
El Museo, San Pedro y Manolo Toro .....	18
Radio María, la fuerza de la Esperanza .....	20
La efímera reinstauración de la Hermandad sacerdotal de San Pedro (1848-1859) .....	24
Momentos para el recuerdo .....	30
Convocatoria a Cultos .....	32
Carta del Diputado Mayor de Gobierno .....	33
El Apóstol Pedro declara la verdad de Cristo .....	35
El origen fundacional de la Hermandad .....	41
30 años tocando en Estepa .....	44
Capataz .....	46
Modelo de solicitud Caseta de Feria .....	47
Solicitud ingreso de hermano .....	48
Llama desde el Cielo .....	49
Estampas del Solemne Traslado del Santo Cristo de las Penas .	50
Pedro navega en la palabra.....	53
Misa preparatoria para la Estación de Penitencia .....	56
Concédeles Señor el descanso eterno .....	56

## SUMARIO



Depósito legal:  
SE-3476-06

Edita:  
Pontifícia y Real Hermandad de  
San Pedro Apóstol, Santo Cristo  
de las Penas y María Santísima  
de Los Dolores.

Portada:  
Pergamino del Libro de Reglas de  
Manuel Carballido Macías

Contraportada:  
Detalle. Fotografía de Miguel Á. Carmona Rodríguez

Impresión y Diseño:  
Imprenta Ntra. Sra. de Los Remedios, S.L.

*El contenido de los artículos de los colaboradores está bajo su responsabilidad. La Hermandad, la Junta de Gobierno o la redacción de esta Revista no suscriben dichos artículos de opinión.*

Jefe Redacción:  
Eduardo Chía Cruz

Ayudante de Redacción:  
Carlos Javier Gálvez Quirós

Fotografías:  
Miguel Á. Carmona Rodríguez  
Eduardo Chía Cruz

Responsables de publicidad:  
Fco. Miguel Blanco Arias  
Fco. Javier Marín Fernández  
Jorge Batet Carrero  
Joaquín Pedro Fernández Chía  
Manuel Damián Fernández Álvarez  
Manuel Pérez Capitán  
Carlos Javier Gálvez Quirós  
Antonio Javier Martín Rodríguez  
Eduardo Chía Cruz

## Editorial



**N**un año más, queridos hermanos de San Pedro, nuestra Hermandad se adentra en vuestras casas con el Boletín Cuaresmal, para haceros llegar un poquito o un mucho de Martes Santo, ese día pasional de la Semana Santa estepeña que tiene la excepcionalidad de que es un Apóstol, Céfas, Piedra sobre la que el Maestro edificó y sigue edificando su Iglesia, quien procesiona por las calles de nuestra bella ciudad junto a la Madre de Dios, María Santísima de los Dolores; y de ese día tan importante para todos hemos querido traer a la Editorial un momento mágico de nuestra Estación de Penitencia, San Marcos, lugar de Evangelios y de luz en el declinar de la tarde.

Pedro ha llegado a su cima del arrepentimiento y desde Roma, vaya una coincidencia, porque es así el nombre de la calle por la que le viene la luz, lo recibe todo

como si estuviese en el monte Tabor; es el sol del perdón, del amor a Cristo, el verdadero sol de primavera que lo consagra todo.

Miremos a la fotografía, después cerraremos los ojos por unos instantes y a nuestros sentidos llegarán los olores (azahar e incienso), y la música de tambores y cornetas.

Cristo en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen sabe y espera la muerte redentora del género humano, pero en su soledad brota un atisbo de consuelo, su amigo, el discípulo desbocado en amores siempre, en San Marcos, llora ante los reflejos dorados y tenues de un sol que busca la sierra para llamar a la luna, en su corazón de hombre humilde y tosco, se está produciendo la verdadera conversión, ésa a la que todos estamos llamados.

LA REDACCIÓN

## De nuestro Hermano Mayor

Querid@ Herman@ en Cristo:

**E**s para mí un placer dirigirme a ti en esta nueva edición del boletín informativo de la Hermandad de San Pedro Apóstol, como el Nuevo Hermano Mayor de la misma, elegido tras el Cabildo General de Elecciones de la Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol, Sto. Cristo de las Penas y María Stma. de los Dolores, celebrado el día 1 de abril de 2017, cumpliendo todos los trámites de rigor conforme a las Normas Diocesanas y a las propias Reglas de la Hermandad.

Muchos de vosotros me conocéis desde hace años. Desde muy pequeño he compartido muchas jornadas de trabajo y actividades, siempre con humildad y buscando el beneficio de nuestra Hermandad.

Muchos han sido los hermanos que me han animado a presentarme a este cargo, pero sobre todo mi familia, en especial mi mujer y mis niñas. Sé que el camino no será fácil, pero me enfrento con ilusión a todos los retos que están por venir, con la ayuda de los que hasta ahora me han animado y de los que me acompañan en este nuevo proyecto de Junta de Gobierno, joven y renovada en sus principales cargos.

Los pilares fundamentales en los que se sustenta esta Junta de Gobierno son el amor y fraternidad entre hermanos, y como no podría ser de otra manera, el culto a nuestros benditos Titulares. Partiendo de esta base, el objetivo de nuestra Junta es potenciar nuestra formación cristiana. A través de dicha formación intentaremos avivar valores como la solidaridad mediante nuestra bolsa de caridad. Esta



sociedad vive un momento muy difícil, en el que nosotros podemos aportar y ayudar, implicando siempre a los más jóvenes ya que ellos son el futuro de la Hermandad. En este nuevo proyecto reavivaremos los momentos de convivencia con reuniones y actos, donde todos los hermanos puedan relacionarse como si de una gran familia se tratara, uno de los motivos más importantes que me llevaron a tomar la decisión de presentarme al cargo.

Por todo lo expuesto, esta Junta que presido pretende consolidar todos estos valores para seguir siendo una hermandad abierta donde todos tengan cabida, porque no hay mayor orgullo que llevar varios

años con una nómina de hermanos que supera el millar. Hermanos que están por encima de las personas que gestionan la hermandad y cuya verdadera razón de pertenencia es al Amor incondicional a nuestros Titulares.

Estoy convencido de que todos juntos y unidos vamos a trabajar por mejorar y conseguir las metas que nos propongamos, para así hacer más grande esta Hermandad.

Gracias a todos.

FRANCISCO JAVIER  
MARÍN FERNÁNDEZ  
*Hermano Mayor*



## Cosas de Curas

**S**upongo, que en un principio, este título puede sorprender a muchos de vosotros, pero creo que el tema del que vamos hablar es algo que nos interesa a todos y de lo que deberíamos, al menos, conocer un poco más. Conocer nos ayuda a comprender y a no juzgar con tanta facilidad.

Los curas: cómo viven, cómo actúan, cómo sienten, cómo piensan. Éstas son preguntas que normalmente no nos hacemos y de las cuales, además, no conocemos la respuesta. Intentemos, pues, conocer algo mejor esta realidad y a estas personas que forman parte de nuestras vidas aunque no sea más que porque nos acompañan en los momentos más importantes de ellas: nacimientos, matrimonios y cuando uno de los nuestros debe partir de este mundo a la casa del Padre. La verdad, es que si puedo hablar de esto, es por ser yo mismo sacerdote y haber empezado a vivir en mis carnes muchas cosas que nunca pensé que viviría o por haber compartido con otros amigos curas sus propias experiencias y sentimientos.

Los curas son personas normales, cada uno con sus rarezas y sus particularidades, pero personas como las demás. Los curas no son ni santos, ni buenísimos, ni mejores que los que no lo son. Son personas que al igual que todos tienen debilidades, faltas y fallos. Personas que no aciertan siempre, que caen, que no actúan en todo momento como debieran, que se equivocan y que no siempre hacen lo que les gustaría hacer sino que se ven influidos por los condicio-



nantes, tensiones, problemas y situaciones que les toca afrontar en la vida como todo el mundo.

Digo esto porque en muchas ocasiones se espera de un cura que sea un hombre ejemplar. Que dé testimonio con cada uno de sus actos de la fe en la que cree y del Evangelio que predica y esto por mucho que se quiera es prácticamente un imposible. Entonces, los curas serían seres extraordinarios, capaces de controlar y transformar todos y cada uno de sus impulsos, capaces de actuar superando siempre sus miserias y debilidades. No, esto no es posible, ni siquiera los grandes santos lo lograron. Los santos han sido personas que han sabido trabajarse para asemejarse cada día más al único y verdadero modelo válido para todo cristiano, a Jesús, Nuestro Señor. Pero han sido grandes pecadores.

Pero los curas tienen el deber de predicar el Evangelio y ayudar a los demás a vivir según nuestra fe. Esto, es una tarea compleja, dura en muchos casos. Qué

difícil resulta decir a los demás que actúen como tú no eres capaz de hacerlo, que hagan aquello que tú mismo no siempre consigues vivir, que viven ellos lo que a ti tanto te cuesta. Que nadie piense que cuando un cura sale a predicar habla sólo para los que lo oyen, también habla para sí. Las homilías caen siempre primero encima de uno mismo, y no es fácil hablar cuando sabes que los demás pueden decir: "Hazlo tú". Sabiendo que lo intentas, y que sufres doblemente, por no haberlo conseguido y por tener que mostrarles el camino a otros de lo que a ti tanto te cuesta. Pero entonces qué deberíamos hacer: el imposible de ser perfectos o el de no invitar a los demás a hacer el bien que deben hacer porque tú has fallado y volverás a fallar a pesar de tus esfuerzos por no hacerlo.

No, sólo hay un camino para predicar el Evangelio. Hacerlo con todo el amor que puedes sabiendo que esa predicación recae ante todo en ti e intentar vivirlo y si no lo consigues tratar de levantarte para volver al camino sabiendo que el Señor no te abandona.

En definitiva, los curas son personas que rezan y se trabajan interiormente, pero al igual que los demás, personas limitadas que como nos dice San Pablo hacen, a veces, el mal que detestan en lugar del bien que desean (cfr. Rom 7,15). Personas que se ponen en las manos del Señor para tratar de servir a sus hermanos conscientes de sus faltas y de sus limitaciones. Personas en camino, que caminan para intentar vivir como Dios quiere, trabajándose día a día para superar su debilidad.

GINÉS GONZÁLEZ DE LA  
BANDERA ROMERO  
*Director Espiritual de la Hermandad*



## El conjunto del lavatorio de Lucena, obra documentada del escultor Pedro de Mena

**L**a cofradía de la Santa Fe de Lucena puede enorgullecerse de contar entre su patrimonio con una verdadera joya escultórica, el conjunto del *Lavatorio*, heredado de la extinta hermandad de la Veracruz<sup>1</sup>. Al igual que la imagen de San Pedro arrepentido de Estepa, este grupo resulta excepcional en el panorama de la escultura procesional andaluza por su destacada calidad artística y por representar una iconografía poco cultivada en el arte cristiano, que cuenta con escasos ejemplos escultóricos y aún pictóricos en la plástica andaluza. Si exceptuamos las representaciones contemporáneas del tema, conocemos la existencia de un grupo que en 1635 talló el escultor Pedro Fernández de Mora para la hermandad de la Pura y Limpia Concepción de Málaga y de otro que, al menos desde 1651, poseía la cofradía de la Humildad de Baeza (Jaén). Ambos grupos –ya desaparecidos– se asemejaban bastante al lucentino, pues prescindiendo de lo accesorio concentraban la narración en los dos personajes protagonistas: Jesús y San Pedro. Así lo demuestra una fotografía en blanco y negro que se conserva del grupo baezano, al igual que la escritura de obligación que suscribió el mencionado Pedro de

<sup>1</sup> Se extractan aquí algunas noticias contenidas en nuestro artículo «Don Luis de Guzmán, contador del duque de Medinaceli, y el *Lavatorio* de Pedro de Mena». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (Universidad Autónoma de Madrid), 25 (2013), pp. 61-74.

Mora con la hermandad malagueña, por la que quedaba obligado a realizar «una imagen de Nuestro Señor Jesucristo lavando



los pies a otra imagen del apóstol San Pedro, las armaduras de los cuerpos de madera, los rostros de pasta, pies y manos de madera, San Pedro sentado en un escaño».

Estas imágenes de vestir se concibieron con fines procesionales, al igual que el grupo realizado en 1758 por el célebre Francisco Salzillo para la localidad alicantina de Orihuela. Fuera de la geografía nacional, existen dos importantes conjuntos

dieciochescos, esta vez de talla completa. El primero es el realizado por Mario Ciotta para la localidad siciliana de Trapani. Del cuidado de este paso, que aún hoy sale a las calles en la famosa procesión de los «*misterios*», se encargaba la cofradía de pescadores de la ciudad, en clara alusión simbólica a los orígenes de Simón Pedro. El segundo conjunto se custodia en la abadía cisterciense de Heiligenkreuz, en la localidad austriaca de Wienerwald (Austria). Se trata de una obra del escultor veneciano Giovanni Giuliani (1705) que quedó sin policromar.

Volviendo al conjunto lucentino, éste se venía atribuyendo con bastante fundamento a las gubias del escultor granadino, afincado en Málaga, Pedro de Mena Medrano (1628-1688). La atribución venía respaldada por sus evidentes paralelismos formales con la obra documentada de este autor, cuestión que no pasó inadvertida para el famoso presbítero Fernando Ramírez de Luque, quien ya en los albores del XIX no dudó en formular esta atinada atribución. Además, al indagar en el archivo de la hermandad veracruceña, el erudito encontró documentos que demostraban que el conjunto había sido adquirido en Málaga por don Luis de Soto y Guzmán, en el tiempo que este prócer estuvo al frente de la mencionada cofradía.

Hace unos años, quien esto escribe se topó con la documentación probatoria que despejaba cualquier atisbo de duda sobre la paternidad artística de este singular conjunto. El hallazgo no se produjo entre los asientos contables de la cofradía de la Veracruz, que en otro tiempo sirvieron para documentar las imágenes del *Cristo amarrado a la Columna* o la conocida como “*Virgen de Piedra*” de Lucena –encargados, respectivamente, a los talleres sevillanos de

Pedro Roldán y Blas Molner–, sino de un documento notarial otorgado en Lucena, el 30 de noviembre de 1679, ante el escribano Manuel Jiménez Tirado. Tal día, el ya mencionado don Luis de Guzmán, contador ducal de la casa de Medinaceli y hermano mayor de la corporación, hacía balance de todo el patrimonio que hasta entonces llevaba acumulado, que alcanzaba el monto, nada desdeñable, de 387.000 reales.

El verdadero origen del documento hay que buscarlo en la muerte, un año antes, de su esposa, doña Clara Costo de Liñán. Tras enviudar, don Luis decidió casarse en segundas nupcias con doña Francisca Juana de Torres y Echevarría, una dama lucentina mucho más joven que él, hija de don Diego de Torres Ponce de León y doña María de Echevarría. El enlace tendría lugar el 13 de diciembre de 1679 en la parroquia de San Mateo. Antes de la celebración, don Luis quiso otorgar una escritura de capital para facilitar la división de los bienes gananciales y el futuro reparto de la herencia.

En el documento se consignan diversas propiedades rústicas y urbanas, entre las que destacan varias casas en El Puerto de Santa María, un solar y unas caballerizas con pajá en Lucena, veintiséis aranzadas de viña y majuelo en Jerez de la Frontera y cuarenta colmenas en la dehesa Cabeza, dentro del término de Lucena. Prosigue el inventario de bienes enumerando cuantioso ganado, dos coches forrados de damasco, además de diversas cantidades que le adeudaban algunos vecinos de Lucena y El Puerto. También poseía don Luis cinco esclavos: dos negros, dos negras y un berberisco.

Por lo que respecta a los bienes muebles, el inventario registra numeroso



mobiliario que se repartiría por las estancias del palacio ducal de Lucena –antiguo castillo–, por entonces habitado por el contador y su familia. Además de espejos de diferentes tamaños y un «reloj de muestra de Sanson Heruast», destacan fundamentalmente los enseres relacionados con su oficio: papeleros, estanterías, varios bufetes de caoba y jaspe, una escribanía de ébano y seis contadores, dos de ellos embutidos de marfil y ébano y cuatro chapados en carey. Las sillas y taburetes estaban realizados en «baqueta de Moscobia», mientras que las camas eran de palosanto y granadillo. Entre la ropa y colgaduras, destacaba «vna tapiçeria de bosquejo» integrada por siete paños.

Lamentablemente el inventario no se detiene en la descripción pormenorizada de su biblioteca, aunque don Luis debió de ser un hombre de cierta cultura, a juzgar por los «ochenta cuerpos de libros, la mayor parte de Historia humana», que poseía. Se le anotan además siete armas de fuego y tres armas blancas, realizadas en Toledo, Barcelona y Milán.

En lo concerniente a la colección artística, se enumeran un total de cincuenta y cinco pinturas, casi todas de temática religiosa, si exceptuamos la serie de las *Cuatro estaciones* copiadas de Bassano, que declaraba haber comprado en Sevilla. La escultura estaba representada en un número muy inferior al de pinturas, tratándose siempre de tallas de carácter devocional. Junto a la presencia de dos populares *Niños Jesús* “de Nápoles” y una imagen de la *Virgen del Rosario*, la entrada más importante de todo el inventario registraba la existencia de:

*dos hechuras de talla, la una de Jesus y otra de San Pedro, que las compró en Málaga de Pedro de Mena Medrano, escultor insigne, en tre-cientos ducados, las cuales están oy en poder del dicho Pedro de Mena para armarles los cuerpos.*

No hay duda de que estas dos esculturas se corresponden con las del conjunto del Lavatorio al que nos venimos refiriendo, pues el propio hermano mayor, en su testamento otorgado en julio del año anterior (1678), había mencionado expresamente «que toda la cera que de presente

*tiene dicha cofradía [de la Veracruz] es mia propia, juntamente con las hechuras de Cristo y San Pedro en el Labatorio, porque las e echo y comprado con mi propio dinero».*

Zanjada la cuestión de la autoría, quedaba por aclarar la datación del conjunto. Lo más probable es que éste se encargara en torno a 1675, puesto según los asientos contables de la hermandad en dicho año se renovaron las andas «*del Lavatorio que se hizo nuevo, con ynterbencion de dicho hermano mayor*». La cofradía contaba con un conjunto anterior a éste, pero el hermano mayor pensó en adquirir uno *nuevo* de mayor calidad. Por aquel entonces la hermandad comenzó a explotar un corral de comedias, con objeto de lograr nuevos ingresos, pero su situación económica seguía siendo bastante precaria, sobre todo tras el importante desembolso que había supuesto la adquisición en Sevilla del célebre *Cristo a la Columna* de Roldán, que llegó a Lucena en aquel mismo año. En un gesto de generosidad, el hermano mayor decidió entonces costear el grupo del Lavatorio de su propio bolsillo, con el propósito de cederlo anualmente para la procesión del Jueves Santo y custodiarlo el resto del año en el oratorio del palacio ducal.

Así lo expresaría años más tarde su esposa, asegurando que «*don Luis mando hazer para dicha cofradía dos hechuras en la ciudad de Malaga del Lavatorio de Jesus à Señor San Pedro*», y añadiendo como dato relevante que «*auiendolas traído a esta ciudad no fueron a contento del dicho don Luis y las deuoluio a dicha ciudat de Malaga y hizieron otras, estando ya uiuiendo en la ciudat de El Puerto de Santa Maria el dicho don Luis, donde se lleuaron*».

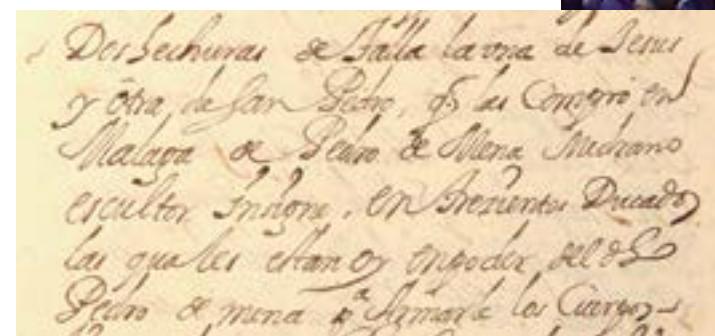
No deja de resultar inquietante este retorno de las imágenes al taller malagueño de Mena, quien por cierto ya había tenido

problemas años atrás con el encargo del *Nazareno* para la cofradía lucentina de Pasión (1669), al no haberse ceñido a las peticiones de los clientes, quienes querían una imagen con el brazo articulado para impartir la bendición. Quizás la devolución de las tallas del Lavatorio también esté relacionada con la necesidad de perfeccionar su sistema de articulaciones o con una mejora del acabado de los cuerpos que, a pesar de estar ocultos por las vestiduras, se encuentran completamente tallados y policromados. En la fotografía del documento aquí reproducida se habla de «armar» los cuerpos, aunque existe otra copia del inventario donde dicha palabra es sustituida por «aderezar». Sea como fuere, no parece probable, como afirmaba su mujer, que las imágenes se rehicieran por completo, sino que las mismas hubieron de ser reformadas para satisfacer las demandas del cliente.

Como indica la documentación, las imágenes le fueron devueltas a don Luis estando ya éste en El Puerto de Santa María, adonde había huido precipitadamente con su familia en 1679, huyendo de la terrible epidemia de peste que recorría el sur peninsular. Allí moriría poco después, en 1683, y algunos años más tarde su viuda e hijos retornarían a Lucena, donde reaparecen en 1701 donando las esculturas del Lavatorio a la hermandad de la Veracruz y perdonándoles el dinero que se les adeudaba, a cambio de que la corporación les cediera un camarín y un banco en la denominada «mosquetería» para asistir a los espectáculos teatrales que se organizaban en el mencionado corral de comedias.

Como decíamos al inicio, la presencia entre el patrimonio de la cofradía de dos esculturas salidas de las gubias de Pedro de

Mena resulta un hecho del todo excepcional. Su autor fue uno de los escultores más reputados de la España de su tiempo junto a los escultores, también andaluces, José de Mora y Pedro Roldán. Formado en el taller paterno en su Granada natal, Mena también tuvo la oportunidad de recibir las enseñanzas de Alonso Cano antes de marchar a Málaga para trabajar en la sillería coral de su catedral. Asentado en esta ciudad portuaria, especializó su producción en la



de la hermandad de la Veracruz de Lucena. Precisamente por aquel entonces se estaba constituyendo en Estepa una hermandad de las Lágrimas de San Pedro, que –no nos cabe duda– también contaría con una imagen de su titular realizada por Pedro

de Mena. Por esta singular circunstancia, Lucena y Estepa quedaron hermanadas para siempre, al contar con los dos únicos conjuntos procesionales de Pedro de Mena que han sobrevivido y que, casualmente, están dedicados al santo príncipe de la Iglesia.

MANUEL GARCÍA LUQUE  
*Licenciado en Historia del Arte*  
*Investigador del proyecto HAR-2017-83017P*  
*Universidad de Granada*

# Francisco Miguel Blanco Arias, Hermano Mayor durante los mandatos 2005-2009 y 2009-2013

Hoy hemos querido acercar a nuestras páginas la figura de Francisco Miguel Blanco Arias, hermano mayor que ha sido de nuestra Pontificia y Real Hermandad durante dos mandatos, 2005-2009 y 2009-2013, mandatos éstos que han estado marcados por la ejecución de uno de los proyectos más importantes de la historia reciente, los bordados del techo y bambalinas del paso de palio de María Santísima de los Dolores, realizados en los talleres del prestigioso bordador ecijano D. Jesús Rosado Borja.

Y para ello nos hemos reunido con él en su empresa Bodegas Blanco, S. L., y planteado una serie de preguntas, y de esta forma, mediante sus respuestas, conocerle mejor y de primera mano nos exponga sus inquietudes y sentimientos hacia esta su hermandad, que con su labor y gestión ha visto ampliado su gran patrimonio y vivido verdaderos años de bonanza.

## ¿Cómo y de la mano de quién llegas a la Hermandad de San Pedro?

Me hace hermano Blanquito, junto a mi padre, cuando se celebraban los cabildos de la hermandad en el Bar El Bodegón, siendo hermano mayor Jesús Juárez Moreno. Desde siempre he vestido el hábito nazareno, faltando solo los años que he salido



de costalero en el paso de la Virgen de los Dolores. Y empiezo a asistir a los cabildos en torno a los 17 años alentado por el grupo de amigos que por aquellos entonces nos juntábamos; la mayoría siguen perteneciendo a la junta de gobierno.

## ¿Con qué hermano mayor entraste en la junta de gobierno?

La primera vez que juro cargo es a mediados del primer mandato de Antonio Castellano Fernández, en la capilla de San Pedro, junto a uno de los reorganizadores, Manuel Chía Fernández.

## ¿Cuáles han sido tus responsabilidades a lo largo de esos años hasta ocupar el cargo de hermano mayor?

Delegado de Juventud, Capataz en el paso palio y priostía, siendo esta última la que más me ha apasionado. La limpieza de plata en el puente de Andalucía, el montaje de altares de cultos además del de los pasos en las vísperas de Semana Santa en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción con Salva, Diego, Emilio... y las tortillas de la Hermana Inmaculada... son unos recuerdos entrañables.

## ¿Qué te hace tomar la decisión de acceder a tan importante cargo?

Bueno pues la decisión fue un cúmulo de circunstancias, todas buenas por supuesto; por aquel entonces en el grupo de jóvenes que estábamos en la Junta de Gobierno, al que denominaban "la oposición", compartíamos algunas inquietudes diferentes a la de los mayores, y una cosa llevó a la otra, que al final pensé y por qué no. Lo consulté en familia ya que es la más sacrificada, sobre todo por el tiempo que no le dedicas, y decidí dar el salto y presentarme.

## ¿Cómo se gesta ese gran proyecto de los bordados?

Desde primera hora tenía claro que el proyecto principal de mi mandato iba a ser el bordado de bambalinas y techo palio, por lo que simplemente era cuestión de ir marcando las pautas de trabajo. Para ello primero se sacaron los varales al costero de la parihuela y se les dio altura, adaptando las medidas a la puerta de la Iglesia; se hizo una parihuela nueva y se contactó con los talleres de bordado de Jesús Rosado para mientras se bordaba tener ya el dibujo final de la bambalina. Nos pusimos de acuerdo en el diseño y sobre todo en el coste final (magnífica la labor de la tesorería) y a partir de ahí era cuestión de recaudar los fondos necesarios para llegar a tiempo con los pagos establecidos. Contaba con una magnífica junta de gobierno dispuesta a trabajar, prueba de ello es que a parte de la envergadura de este proyecto se hicieron muchos más trabajos (portón de la casa hermandad, ciriales y pétigas, juego de varas, bandera pontificia y de grupo joven, cruz alzada, etc...), es por ello que le estaré eternamente agradecido.

## Sabemos de tu relación con el mundo de la trabajadera ¿Qué nos puedes decir de esos años?

Guardo muy buenos recuerdos tanto de costalero con magníficos compañeros, así como de los años que estuve a cargo del martillo de Los Dolores. Entró de costalero de la mano de Salvador Fernández y años más tarde de capataz, tomando el relevo a Lamberto Capitán Rodríguez. Me hago cargo del paso junto Antonio Pedro Borrego González (actualmente sigue de capataz), siendo unos años donde todavía no habían

entrado los relevos y en los que costaba bastante esfuerzo juntar la cuadrilla, eso sí, siempre y con algunas semanas de antelación se completaba.

*Nos consta que tu relación con el grupo joven ha sido siempre muy buena, ¿Cuáles han sido las directrices que has seguido para esta buena armonía entre los jóvenes y la junta de gobierno?*

Yo creo que no hay unas directrices marcadas, sino una relación de convivencia; a la hermandad venimos todos a aportar, lógicamente cada uno con sus cargos y sus responsabilidades, pero ojo, nadie es más que nadie, estamos de paso y una de nuestras obligaciones es la de formar a esas generaciones que vienen detrás. Enseñarle a todos los quehaceres de la hermandad pero sin atribuirle a ellos la tarea en su totalidad, no queramos imponerle por ejemplo que limpien los faroles si nosotros no damos el ejemplo limpiándolos. Debemos guiarles pero sin responsabilizarlos demasiado, para ellos la hermandad debe ser un lugar de ocio, de encuentro con los amigos, su principal responsabilidad son los estudios.

*¿Piensas que se llega pronto a un cargo tan importante en la hermandad, el de hermano mayor?*

La verdad es que sí, en mi caso después de ocho años de hermano mayor, dejo



el cargo sin ni siquiera haber cumplido los cuarenta. Lo lógico o ideal sería que la persona que ocupe el mismo sea de edad más avanzada, por experiencia, por situación familiar (sin niños pequeños), pero con el ritmo que llevamos en las hermandades de Estepa es inviable. El problema viene cuando uno deja el cargo, intentar seguir en la junta sin querer convertirse en un jarrón chino que nadie sabe dónde colocarlo, ni ser tan poco protagonista que parece que le quitas el puesto al que está ahora en el cargo. Hay que ceñirse al puesto que te asignen o que tú solicites y facilitar la labor al nuevo hermano mayor.

*¿Qué piensas de la integración de la mujer en la junta?*

Sobre este tema el que me conoce sabe que soy tajante. Los tiempos han cambiado y con ellos deben cambiar las hermandades (también la Iglesia), hoy en día hay tantas mujeres preparadas para formar parte de la Junta de Gobierno como hombres, ¿por qué no?, ellas pueden aportar mucho, los puntos de vista son diferentes y lo vienen demostrando en los diferentes grupos jóvenes, ellos saben que a partir de los 18 años pueden formar parte de la junta y ellas... ya se verá. Y si no se le pone remedio con el tiempo se retiran de la hermandad.

*Para ir terminando, ¿Qué camino piensas que debemos seguir en este recién estrenado mandato?*

Todo mandato que empieza necesita un objetivo, una ilusión por la que trabajar. Mantener y ampliar el patrimonio no solo material sino también el humano es responsabilidad de todas las juntas de gobierno. Hacer de la hermandad una gran familia y los proyectos se irán realizando.

*Ahora sí, la última... ¿Qué le dirías a quien se acerca por primera vez a la Hermandad de San Pedro con inquietudes y ganas?*

Que por supuesto entre y nos conozca, que personas con inquietudes y ganas son las que hacen grandes a las hermandades. Que en la hermandad de San Pedro tiene cabida todo aquél que quiera.

LA REDACCIÓN

# El Museo, San Pedro y Manolo Toro

**E**l pasado sábado, día 13 de enero, la Hermandad del Museo de Sevilla visitó de nuevo Estepa para compartir unas horas de convivencia con la Hermandad de San Pedro; los motivos de esta visita fueron tres, el cultural, el lúdico y el religioso, con una Eucaristía en sufragio del alma de quien recibió el título de hermano de honor de esta cofradía sevillana, D. Manuel Toro Martínez. La misma tuvo lugar a las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, oficiada por nuestro Director Espiritual, el Rvdo. D. Ginés González de la Bandera Romero; una cantidad importante de familiares estepeños de Manolo quisieron sumarse a la celebración, no en vano su apellido ha estado siempre ligado a nuestro pueblo, ya que su padre D. Manuel Toro Caballero, era estepeño.

Manolo, pregonero de la Semana Santa de Sevilla, de las Glorias, de la Coronación Canónica de la Dolorosa de la Hermandad de los Gitanos, fundador de Radio Vida en su edición Saeta, ha llevado a orgullo un cariño y amor excepcionales por la ciudad de su padre toda la vida, y sobre todo a nuestra Hermandad, llegando a impartir conferencias, una en la década de los años setenta de la pasada centuria en

el Casino Cultural de Estepa, y otra en mil novecientos noventa y seis, con motivo del Congreso de Hermandades bajo la advocación de María Santísima de los Dolores, que nuestra corporación tuvo el honor de organizar ese año, con la participación en la coordinación de los actos de D. Juan Luis Machuca Fernández, y oradores de prestigio como el Rvdo. D. Antonio María Calero de los Ríos y D. Antonio Moreno Andrade, así como en la Eucaristía del Cardenal Emérito de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo.

Tras la misa, en la que con anterioridad la Hermandad del Museo, depositó un ramo de flores a los pies de María Santísima de los Dolores, nos trasladamos, con un cielo amenazante toda la mañana, al cerro de San Cristóbal, donde visitamos en primer lugar el Museo del Monasterio de Santa Clara, después la bella iglesia, con una guía de excepción, su abadesa, Sor Ángela, a la cual manifestamos nuestro agradecimiento, que nos deleitó sobremanera con sus magníficas explicaciones de todo lo que se nos mostró y compendia tan rico patrimonio religioso. Pasando después a la de Santa María de la Asunción y la de Nuestra Señora de Gracia de los PP franciscanos, asumiendo la responsabilidad



de guía nuestro Diputado de Caridad, D. Francisco Javier Jordán Fernández, el cual también confeccionó unos detallados programas que les fueron entregados a nuestros visitantes.

La visita tenía que continuar hacia la de San Sebastián, pero la copiosa lluvia hizo posponer esta parte del recorrido para dirigirnos a nuestra casa de hermandad y disfrutar de un ágape de fraternidad.

Los hermanos del Museo y San Pedro pasamos unas horas de convivencia excepcionales, quedado los cofrades sevillanos sorprendidos por la categoría de nuestro patrimonio una vez más y del buen ambiente que reinó en todo momento.

D. Juan María Toro Guillén, hijo de D. Manuel Toro Martínez y hermano mayor en la actualidad de la hermandad del Museo, expresó en todo momento su agradecimiento, a la vez que plasmó dedicatoria y firma en nuestro libro de visitas.

Cabe matizar que entre los asistentes se encontraban seis cofrades sevillanos que han ocupado el cargo de hermano mayor de la hermandad del lunes santo de Sevilla, D. Eduardo Martínez Angelina, D. Fernando Azancot Fuentes, D. Miguel Ángel Pérez de los Santos, que también lo ostenta de presidente de la Asociación "Amigos de Peregil", la cual nos visitó hace dos años; D. Manuel Nieto Pérez, también antiguo vicepresidente y secretario del Consejo General de Hermandades y Cofradías hispalense; D. José Luis Palma Fernández; y D. Juan María Toro Guillén.

Como broche final, todos pasamos a nuestra iglesia para despedirnos ante nuestros benditos Titulares y la Santísima Virgen de la Asunción, Patrona de Estepa, haciendo uso de la palabra nuestro hermano mayor, D. Francisco Javier Marín Fernández, matizando que programaremos una visita a la hermandad del Museo en próximas fechas, así como D. Juan María Toro Guillén, para mostrar de nuevo su agradecimiento.

Son ya casi tres décadas las que llevamos relacionándonos con ellos, incluso en mil novecientos noventa y uno, la bendita imagen de San Pedro Apóstol, estuvo a los pies de la Sagrada Expiración de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de las Aguas con motivo de su restauración; hay hermanos que pertenecen a las dos corporaciones e incluso han efectuado estación de penitencia en las dos cofradías; hay mucho cariño y sentimientos cruzados entre ambas, esperemos y rogamos a Dios que siga siempre así.

Todos los martes santos de estos últimos años, a nuestra Dolorosa, al final de su recorrido, de nuevo en calle Castillejos, la Banda "Amigos de la Música", le interpreta la marcha "Virgen de las Aguas", compuesta en mil novecientos cincuenta y tres por Santiago Ramos Castro, en ese momento, muchos tenemos en nuestro corazón a la Reina del Museo... por algo será.

LA REDACCIÓN

BOLETÍN N° 24

# Radio María, la fuerza de la Esperanza

*"Una luz irradia en el mundo,  
es la Madre de Nuestro Señor,  
es la Reina de paz y amor,  
nos invita a orar con fervor.*

*Y con voz armoniosa,  
nos dona la paz."*

*(Balada a María)*  
*(Se toma como himno popular de Radio María)*

**R**adio María es la radio de la Virgen, la radio del pueblo. Es un proyecto presente en más de 70 países para difundir el Evangelio y el amor a la Virgen. Una obra que quiere responder a la llamada para la Nueva Evangelización que nos han hecho los últimos Papas, y que ha recibido la bendición y apoyo de Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.

Radio María (a partir de ahora RM) nació en Italia en 1987 por inspiración de un vendedor de electrodomésticos recién jubilado llamado Emmanuelle Ferrario que quiso hacer una emisora parroquial en el pueblo en el que residía perteneciente a la Diócesis de Milán. El proyecto crece rápidamente y a partir de 1992 comenzó a extenderse por todos los continentes. Llegó a España el 24 de enero de 1999, justo el día que yo profeso como franciscano con votos solemnes en Estepa. Es un detalle de los muchos que me une a este ambicioso proyecto de evangelización al más puro estilo cristiano.

Es la radio de la Virgen y por supuesto ella la dirige y le da su bendición. Es una emisora que se sostiene totalmente con la ayuda de los oyentes y voluntarios y, si te acercas, te das cuenta cómo todo funciona de forma diferente. En Estepa, en el año 2004 recogimos en muy poco tiempo una sustanciosa cantidad para hacernos con un transmisor y una antena para poder disfrutar de dicha emisora. Detrás de eso, evidentemente, estaba la Señora.

Este proyecto evangelizador se apoya en tres grandes pilares: la oración, que pedimos a todos; el voluntariado, a quien pueda entregar algo de su tiempo; y el donativo, pequeño o grande, pues RM carece de publicidad y patrocinadores y pone toda su confianza en la Divina Providencia, que actúa a través de la generosidad de muchas personas buenas.

El P. Livio Fanzaga, director de RM Italia desde 1988, asegura: "Esta emisora no es un proyecto nacido por la voluntad de los hombres, sino un don que nos llega

del Cielo. Se trata de una gracia extraordinaria que el Corazón materno de María ha hecho a la Iglesia".

RM es una fundación civil en el que sacerdotes, religiosos y laicos se unen en un compromiso apostólico que, sin involucrar oficialmente a la Iglesia, lleva su palabra a los últimos rincones del mundo. Bendecida por Papas y obispos, RM pide a la Iglesia un sacerdote director, que garantiza que sus contenidos editoriales son conformes a la doctrina católica. En España en la actualidad el presidente es Don José María Díez y el director de programación el Padre Luis Fernando de Prada.

Los componentes fundamentales de la programación de RM son la oración, la evangelización y catequesis, la promoción humana cristianamente inspirada y la información iluminada por la fe. En España en la actualidad se cubren todos los aspectos de la pastoral de la Iglesia y se hacen retransmisiones diarias desde todos los puntos de la península en cuanto a la oración litúrgica, el Santo Rosario y la Eucaristía. Así también, de la mano de un par de miles de voluntarios de programación, RM emite las 24 horas del día y los 365 días del año. Toda una propuesta eclesial enriquecida por muchos estilos y formas distintos con una sola realidad: El Evangelio en sintonía con la Santa Iglesia.

La radio de la Virgen emite poniendo especial interés en dos fuerzas que son: la pulcritud en el mensaje y la innovación constante de los medios. En la actualidad la podemos escuchar casi en la totalidad del territorio español por más de 200 antenas, por internet, TDT (canales de audio de televisión) y por supuesto por aplicaciones del móvil (smartphone). La última



*Encuentro de obispos y sacerdotes voluntarios  
de Radio María en Madrid 2017*

novedad es DAB plus, es decir la última posibilidad de escuchar la radio con mayor calidad.

Los programas de RM cubren toda la franja horaria, están confeccionado por equipos mixtos de sacerdotes, religiosos y seglares de muchas diócesis y familias religiosas. También tienen cabidas movimientos laicales, mayores y jóvenes...

Los programas no sólo hacen bien cuando se emiten, sino también cuando se profundiza en ellos al volverlos a escuchar. De hecho, cada vez son más las personas y comunidades que los piden para escucharlos con calma o emplearlos en actividades apostólicas. Por ello, de todo lo que se emite en RM se puede solicitar una grabación en formato CD o DVD o bien se puede acceder a muchos de ellos mediante un apartado de la página Web que se llama PODCAST.

Radio María llega a Estepa muy poco tiempo después de ser fundada. La podíamos escuchar desde la antena de Córdoba.



*Encuentro nacional de voluntarios de Radio María en Los Negreraleas (Madrid) 2017*

Una gripe me llevó a escucharla por primera vez y a engancharme como posibilidad de llegar a más personas y a los más lejanos. La providencia o casualidad me hicieron conocer la emisora en un viaje fortuito a Madrid y coincidir allí con su fundador. Fue la semilla para empezar los trámites para poner una antena en la localidad, hacer un grupo de voluntarios y conducir un programa. Desde entonces la Virgen derrama su gracia día y noche sobre la ciudad del mantecado. Desde entonces, hace ya más de 12 años conduzco junto con un grupo de seglares estepeños (Inma, Julia y Víctor) Los Sábados de Radio María el programa que tanto el fundador como el director de programación del momento vieron más oportuno para que le diéramos un impulso misionero y franciscano.

Dios se sirve en cada momento de cauces válidos para la instauración de su Reino y la propagación del Evangelio. Desde la humildad podemos decir que RM es uno de ellos porque cada día tenemos testimonios de personas que, alejados de la Iglesia y con un gran vacío, han encontrado en la Radio de la Virgen un aliciente para encontrarse con el Señor. Por eso nos esforzamos en una campaña trienal en donde los voluntarios salimos a la calle para gritar a todos “Vuelve a casa” entendiendo por



*Equipo de Los Sábados de Radio María de Andalucía*

casa el seno de la Iglesia.

Algunos piensan que RM es la radio del Rosario, de ello nos sentimos orgullosos, porque hace rezarlo y enseñarlo a rezar a mayores y jóvenes, pero junto con eso es la radio de la Iglesia sin ser de ella. La tercera más escuchada a nivel nacional y la primera de las emisoras temáticas. Sin anuncios, sin manifiestos políticos ni influencias de ningún tipo más que la de anunciar el Evangelio RM crece cada día desde la humildad y la pequeñez como su Jefaza, la *Sin par María*, la Regalona.

FR. JUAN JOSÉ  
RODRÍGUEZ MEJÍAS, OFM.



# La efímera reinstauración de la Hermandad sacerdotal de San Pedro (1848-1859)

## I. INTRODUCCIÓN

Como ya se sabe, la actual hermandad de San Pedro recoge en su seno la tradición proveniente de dos cofradías estepeñas que tuvieron como su principal titular al *Príncipe de los Apóstoles*: la hermandad de San Pedro de venerables sacerdotes, fundada en el siglo XVI, y la hermandad de San Pedro de Lágrimas, que se fundó en 1674.

No es la primera vez que damos a conocer noticias acerca de la historia de la corporación constituida por los sacerdotes de la vicaría estepeña, fundada a imagen y semejanza de otras que existieron en Andalucía y cuyos miembros eran clérigos.<sup>1</sup> Según Sánchez Herrero, las cofradías de sacerdotes tenían una motivación social, pues surgieron para la defensa de los intereses de un estamento social determinado, en este caso, el clerical, a partir de la Edad Media:<sup>2</sup>

1 Cfr. JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto: “*Una aproximación a los orígenes de la Hermandad de San Pedro*”, en VV. AA.: *Lº Aniversario (1953-2003). Pontificia y Real Hermandad de San Pedro, Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores. Estepa (Sevilla)*, Estepa, 2003, pp. 29-51, en concreto, pp. 34-40. ID: “*Hermandades, cofradías y otras corporaciones religiosas no penitenciales en la Estepa de la Modernidad*”, en VV. AA.: *Miscelánea ostipense. Estudios sobre historia de Estepa*, Estepa, 2013, pp. 35-57, en concreto, pp. 45-47.

2 SÁNCHEZ HERRERO, José: “*Las*



*Cofradías de clérigos, llamadas en Andalucía ‘Universidades de clérigos’.* Estuvieron estas universidades integradas por los clérigos de las parroquias del lugar: beneficiados o no beneficiados, curas, rectores, priores, vicarios o arciprestes. Una junta directiva dirigía la universidad, que se componía de abad o prior, mayordomos y contadores. Para resolver los problemas que se le planteaban se reunían en cabildo mensualmente. Especiales normas regían para el ingreso en la universidad. Solían celebrar la fiesta de su santo patrón y otras festividades de su devoción. Se

*cofradias sevillanas. Los comienzos*”, en VV. AA.: *Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*, Sevilla, 1999, pp. 22-23.

detallan las relaciones de los componentes con el abad, las especiales atenciones con los enfermos y difuntos, tanto miembros de la universidad como sus familiares (...).

Aunque la corporación estepeña de sacerdotes tuvo una gran pujanza en el siglo XVII como acreditan los testimonios documentales, en el siglo siguiente decayó bastante, llegando incluso a desaparecer; a 1791 corresponde el último testimonio documental de actividad de la hermandad de que tenemos constancia: *En la villa de Estepa, en 16 de marzo de 1791, se enterró con entierro general por la Hermandad del Sr. San Pedro, en la ermita de la Santa Vera Cruz, don Francisco Jiménez de Alés, presbítero.*<sup>3</sup>

Precisamente en ese año de 1791 el Consejo de Castilla determinó la intervención de las hermanadas existentes en la villa de Estepa, ordenando el depósito de todos sus bienes y enseres y suspendiendo cualquier actividad de las mismas; llama la atención el hecho de que entre las hermanadas y cofradías intervenidas por las autoridades, un total de quince, no aparezca la de San Pedro de sacerdotes, tal vez porque para entonces ya había dejado de existir.<sup>4</sup>

## 2. REINSTAURACIÓN DE LA HERMANDAD EN EL SIGLO XIX

No volvemos a tener noticias de esta hermandad hasta que en un curioso documento, sin fecha ni firma, se hace

3 Archivo de la Parroquia de Santa María de Estepa (APSME), Libro de entierros nº 6, fol. 108 r.

4 Sí fueron intervenidas, en cambio, otras dos hermanadas formadas exclusivamente por sacerdotes que existían en la localidad: la de la Soledad y la de Jesús Nazareno (AHN, Consejos, legajo 7008, libro 2).



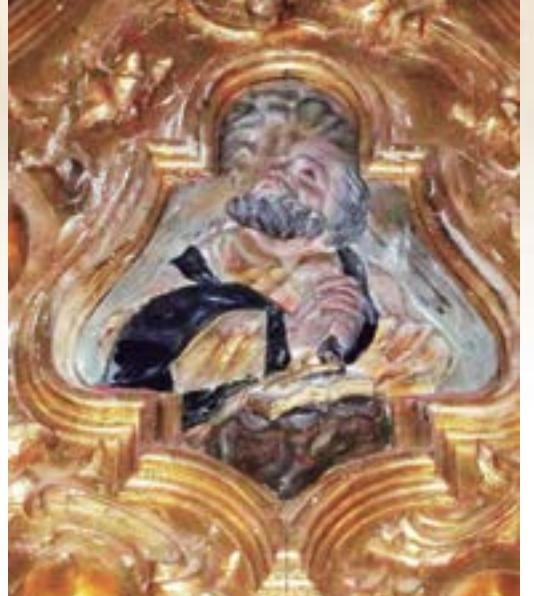
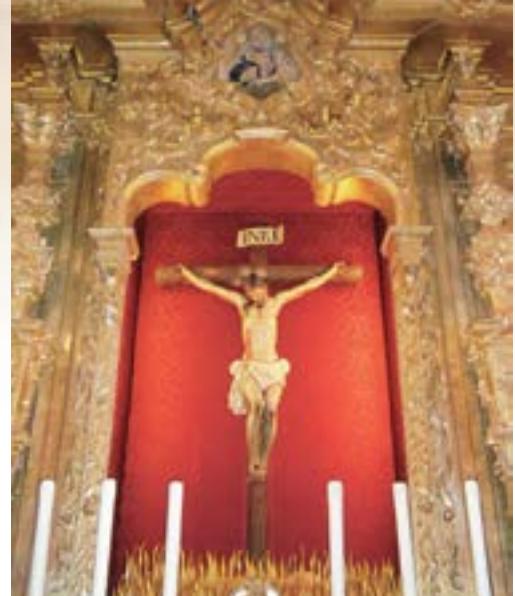
referencia a la misma en los siguientes términos:<sup>5</sup>

*Sr. Vicario General vere nullius:*

*Los Señores Eclesiásticos que suscriben, vecinos de la misma, a V. S., con la debida atención, manifiestan: Que de antiguo existía en ella cofradía o hermandad denominada de San Pedro para el culto de tan privilegiado Apóstol, asistencia corporal y espiritual a las enfermedades de sus individuos y su funeral, como se ha verificado y verifica en toda población de algún vecindario regular donde no hay catedral o colegiata; mas por las circunstancias de las cosas humanas, cesó dicha hermandad en ésta hace más de cuarenta años, y en ellos se han tocado los graves inconvenientes casi escandalosos de faltarles la asistencia a no pocos eclesiásticos y verse comprometida la autoridad del Prelado en tener que invitar y rogar a hermanos que entierren a su hermano, todo lo cual está remediado con la continuación de la cofradía suspensa.*

*Los que suscriben no llevan en esto otro objeto que lo manifestado, sin pretender*

5 Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Vicaría de Estepa, legajo 412.



*perjuicio de tercero en sus derechos y prerrogativas, pues aún cuando se hallen los Estatutos, en esta parte se desisten y apartan de ellos; sólo si que, unidos en voluntad, sepa cada uno el deber recíproco que tiene que cumplir o la pena pecuniaria (siempre módica) que ha de satisfacer en descargo de su deber; por lo tanto,*

*Suplicamos a V. S. se sirva determinar que inmediatamente se entreguen los Estatutos a la comisión que V. S. tenga a bien nombrar del seno del Clero para que, vistos, le presenten a V. S. las reformas que juzguen convenientes o, ignorándose el paradero de ellos, propongan otros de la mayor sencillez a los fines ya mencionados, y así lo esperamos de su notoria justificación.*

Se trata de la minuta de una solicitud presentada al vicario de Estepa por un grupo de eclesiásticos de la villa para que éste aprobase de nuevo los estatutos de la desaparecida hermandad de San Pedro que dichos eclesiásticos pretendían reinstaurar, más de cuarenta años después de su desaparición.

*Gracias una vez más a los providenciales anotadores de los libros parroquiales de Estepa podemos situar en el tiempo la redacción del anterior documento; al respecto esto es lo que se dice en la partida de entierro de cierto miembro de la*

*capilla de música cuyo funeral tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián.<sup>6</sup>*

*Como cura párroco (...) mandé dar sepultura en el día de hoy, en el Camposanto, con entierro solemne, como hermano que era de la Hermandad del Señor San Pedro, establecida en este año para clérigos y músicos, al cadáver de don José Antonio Mateos, individuo de dicha capilla de música, que falleció el día de ayer, 21 del corriente, a las cinco de la mañana, en la calle Nueva nº 77, a los 52 años de su edad y enfermedad de mal de orina, según informe de su mujer, doña Francisca de Paula López; era hijo de don Antonio Mateos y de doña Juana de Rojas (...) todos naturales y vecinos de esta villa (...). Estepa, 22 de agosto de 1848. D. Jacobo Sevillano Lorenzana.*

Luego el anterior documento puede fecharse en torno a 1848, cuando todavía era vicario de Estepa don Salvador José de los Reyes, si bien por poco tiempo, pues en agosto de ese año fue consagrado obispo, siendo designado nuevo prelado de la diócesis de Málaga.

La partida transcrita más arriba específica que la hermandad fue restablecida

<sup>6</sup> Archivo de la Parroquia de San Sebastián de Estepa (APSSE), Libro de entierros nº 13, fol. 217 v.

no sólo para los clérigos sino también para los músicos; interesante detalle del que se infiere que, tal vez por el reducido número de hermanos eclesiásticos, se amplió la posibilidad de ser miembros de dicha hermandad a los componentes, laicos en su mayoría, de la capilla de música dependiente de la vicaría, corporación musical que subsistió en Estepa hasta finales del siglo XIX.

A partir de la fecha de esta partida, los libros sacramentales de las parroquias comienzan a registrar de nuevo la actividad de la hermandad de San Pedro de sacerdotes, al menos en el sepelio de sus cofrades, como fueron los siguientes:

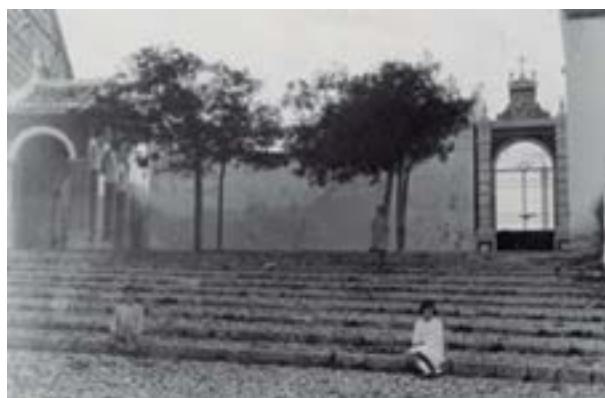
- El 8 de julio de 1850 fue enterrado en el cementerio de la villa el cadáver del presbítero **don Antonio Cano**, con entierro general de que usa la hermandad de San Pedro Apóstol celebrado en la parroquia de Santa María; Cano había fallecido el día anterior a los 85 años.<sup>7</sup>
- En 9 de diciembre de 1850 se hizo entierro general que usa la hermandad de San Pedro Apóstol, establecida por los señores sacerdotes de esta villa, al cadáver del presbítero **don Antonio Romero**, religioso exclaustrado de la orden franciscana, en la iglesia de Santa María; falleció con 84 años edad de pulmonía aguda; vivía en el convento de Santa Clara de Jesús de esta villa y era hijo de Cristóbal Romero, jornalero, y de Ana Romero, su mujer, difuntos, naturales de Montellano.<sup>8</sup>
- El 28 de febrero de 1851 recibía sepultura en el cementerio el cadáver del presbítero **don Domingo Sobrevilla**, con entierro general del que acostumbra la Hermandad del

<sup>7</sup> APSME, Libro de entierros nº 11, fol. 145, año 1850.

<sup>8</sup> APSME, Libro de entierros nº 11, fol. 162 r, año 1850.

*Señor San Pedro Apóstol establecida por los señores sacerdotes de esta villa, practicado en la iglesia de Santa María; había sido religioso exclaustrado de la orden del Carmen calzado y falleció el día anterior, a los 71 años, de pulmonía; vivía en la calle Huilladero, nº 24, de Estepa y su padres fueron don Manuel Sobrevilla, labrador, y doña Isabel González, naturales asimismo de esta villa.<sup>9</sup>*

- El 26 de febrero de 1853, en la iglesia de San Sebastián se celebró entierro solemne de la Hermandad de Señor San Pedro para los restos mortales del presbítero **don José María Fernández Borrego**, que había fallecido el día 24, a la una de noche,



<sup>9</sup> APSME, Libro de entierros nº 11, fol. 150, año 1851.

natural de Estepa, de 78 años de edad, hijo de don Juan Fernández y de doña Ana de Alés Machuca, ya difuntos; vivía en la calle Mesones, nº 67; y en su testamento, otorgado ante el escribano de esta villa, don José Muñoz y Piquer, había dispuesto que su entierro fuese en el camposanto con el que acostumbra la hermandad del Señor San Pedro y en el lugar destinado a los de su clase.<sup>10</sup>

- El 19 de agosto de 1853 tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián el entierro solemne de la Hermandad de S. Pedro del presbítero **don Francisco Gamito**, natural de Estepa, de 64 años de edad, que había fallecido el día anterior. Fue religioso exclaustrado franciscano, hijo de Juan Gamito y de Francisca de Paula Fernández; en su testamento, otorgado ante don José Muñoz y Piquer el 7 de febrero de 1852, dispuso que su cadáver fuese enterrado en una de las bóvedas del enterramiento eclesiástico, amortajado con vestiduras sacerdotales y con el entierro acostumbrado por la hermandad del Señor San Pedro, de la que era cofrade; vivía en la calle Nueva, nº 7.
- El 30 de septiembre de 1853 fue enterrado en el cementerio de la villa de Estepa con entierro solemne de la Hermandad de Sr. S. Pedro el cadáver del presbítero **don Juan Fernández Jiménez**, natural de Estepa, que falleció el día anterior a las seis y media de la mañana a consecuencia de una afeción orgánica del hígado, según certificado del facultativo que le asistió. Había sido el último guardián del convento franciscano de Estepa y a su fallecimiento tenía 71 años de edad; sus padres fueron Bonifacio Fernández y Rosalía Jiménez; vivía en la



calle Nueva, nº 7. En su testamento, que otorgó ante don José Muñoz el 28 de noviembre de 1848, dejó dispuesto que se le enterrase en el cementerio de la villa en una de las bóvedas construidas para el enterramiento de los sacerdotes, que su cadáver fuese amortajado con la túnica de Ntro. Seráfico Padre Señor San Francisco de Asís que conservaba, sin vestiduras sacerdotales, si el prelado lo consintiese, y de no, del modo a que dicho señor le pareciese, y que se le enterrase con el entierro establecido por la Hermandad del Señor San Pedro, si existiese, y de no, con entierro solemne, pagándose lo que fuese costumbre.<sup>12</sup>

- El 13 de octubre de 1855 fue enterrado en el camposanto con entierro general, como acostumbra la hermandad de San Pedro a cuya hermandad pertenecía, el cadáver del presbítero don **José Álvarez González**, sochante que fue de la parroquia de San Sebastián; había fallecido el día anterior a las diez de la mañana; era hijo de don Francisco Álvarez y de doña Concepción González.<sup>13</sup>
- En 13 de julio de 1859 recibió sepultura el cadáver del presbítero **don Juan José Mancheño**, natural de Sierras Yeguas,

10 APSSE, Libro de entierros nº 15, fol. 52 v, año 1853.

11 APSSE, Libro de entierros nº 15, fol. 71 r, año 1853.

12 APSSE, Libro de entierros nº 15, fol. 76 v, año 1853.

13 APSSE, Libro de entierros nº 15, fol. 155 v, año 1855

con el entierro general que acostumbra la hermandad de señores sacerdotes titulada de San Pedro Apóstol, quien había fallecido el día anterior a los 63 años de una laringitis crónica, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción. Vivía en la calle Bobadilla (hoy Nueva), nº 7, y era hijo de Francisco Mancheño, labrador, y de doña Catalina de Aguilar, naturales ambos de Sierra de Yeguas.<sup>14</sup>

- Finalmente, en 12 octubre de 1859 se celebró en la parroquia de Santa María el funeral por el eterno descanso del presbítero **don Juan Nepomuceno Fernández Recio** y su posterior entierro general en el cementerio, como acostumbra la hermandad de Señor San Pedro Apóstol, compuesta de señores sacerdotes; había fallecido a los 77 años, siendo esta la última partida en que se hace constar la participación de la hermandad de sacerdotes de San Pedro en los entierros de sus cofrades.<sup>15</sup>

La última noticia del siglo XIX que conocemos acerca de esta hermandad, o más bien, sobre el culto a su titular, la imagen de San Pedro in cathedra de la iglesia de Santa María, nos la proporciona el siguiente anuncio aparecido el semanario local *El Eco de Estepa* en su número 345, de 29 de junio de 1889, coincidente con la celebración de la festividad del santo titular: *Hoy a las diez de la mañana se celebrará una solemne función en la parroquia de Santa María dedicada a San Pedro. Habrá sermón y misa con acompañamiento de la capilla [de música]*; indicio de que al menos todavía en aquellas fechas se

14 APSME, Libro de entierros nº 13, fol. 19, año 1859.

15 APSME, Libro de entierros nº 13, fol. 32, año 1859.

le seguía tributando culto solemne a dicha imagen, aunque ya sin el respaldo de la venerable hermandad de sacerdotes.

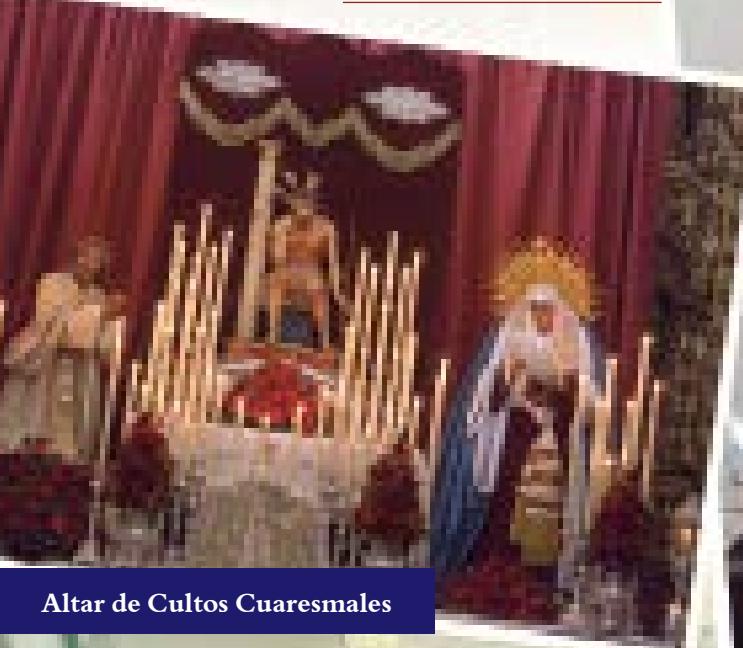
### 3. CONCLUSIÓN

A falta de documentación generada por las hermandades estepeñas en el siglo XIX, la historia de éstas se ha de reconstruir en base a documentos dispersos de carácter indirecto; es lo que hemos intentado hacer en este breve artículo: dar una pinceladas sobre la efímera *resurrección* de la antaño venerable hermandad de San Pedro de sacerdotes de la villa de Estepa a mediados del siglo XIX.

La hermandad resurgió con el loable propósito de proporcionar a sus hermanos difuntos un entierro digno, acorde con la condición sacerdotal de la mayoría de sus miembros, pero en este mismo propósito llevaba implícito el germen de su efímera existencia, dado que a las alturas del siglo XIX en que se reinstauró, la población eclesiástica de la vicaría estepeña había empezado a decrecer, entre otras muchas razones que no vamos a exponer aquí, por la pérdida de preponderancia social por parte del estamento eclesiástico. Como dato ilustrativo de lo que decimos baste apuntar que si en 1874, año de supresión de la vicaría de Estepa, se censaban en ella casi una treintena de eclesiásticos, para finales de siglo estos apenas llegaban a la decena: muy lejos quedaban entonces los ciento cuarenta clérigos estepeños que para mediados del siglo XVIII registraba el *Catastro de Ensenada* (1751).

JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ  
*Doctor en Historia*

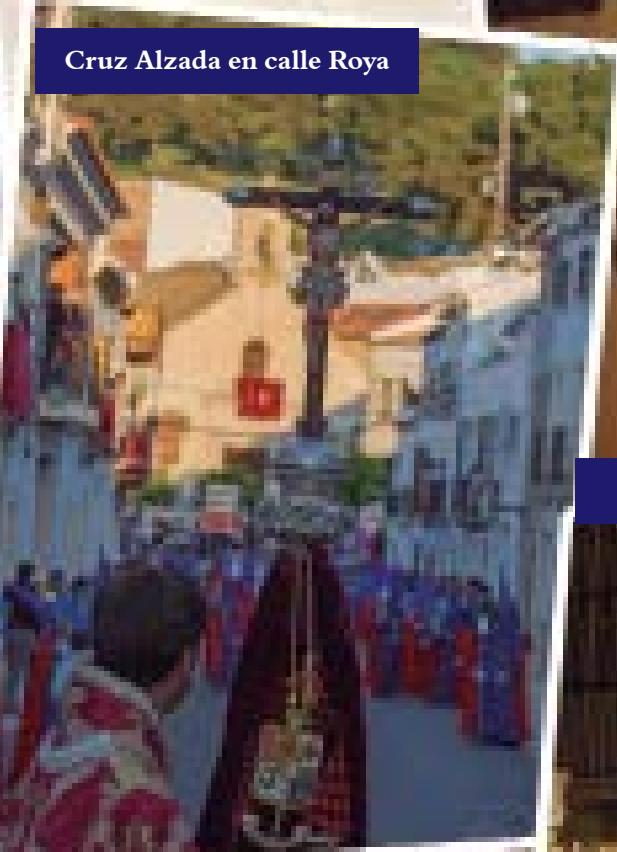
# Momentos para el recuerdo



Altar de Cultos Cuaresmales



La salida de San Pedro



Cruz Alzada en calle Roya



La Callejuela y el palio



Casa del Marqués de Cerverales



La salida del palio



La saeta de Cristo de la Sangre



La entrada de San Pedro



Cornetas y Tambores de Arahal

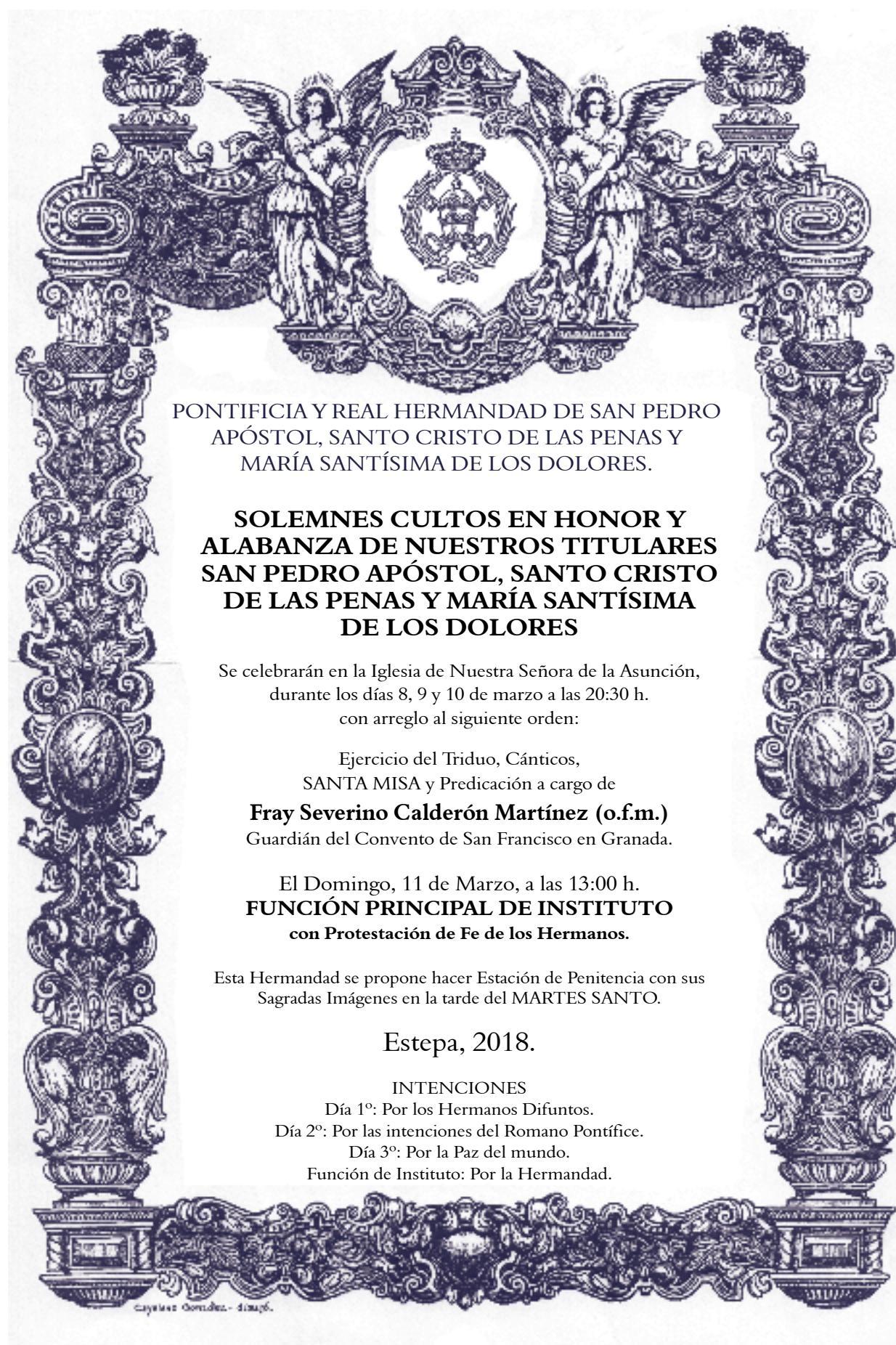


La salida de Ella



La entrada de Ella





PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD DE SAN PEDRO APÓSTOL, SANTO CRISTO DE LAS PENAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES.

**SOLEMNES CULTOS EN HONOR Y ALABANZA DE NUESTROS TITULARES  
SAN PEDRO APÓSTOL, SANTO CRISTO DE LAS PENAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES**

Se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, durante los días 8, 9 y 10 de marzo a las 20:30 h.  
con arreglo al siguiente orden:

Ejercicio del Triduo, Cánticos,  
SANTA MISA y Predicación a cargo de

**Fray Severino Calderón Martínez (o.f.m.)**  
Guardián del Convento de San Francisco en Granada.

El Domingo, 11 de Marzo, a las 13:00 h.  
**FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO**  
con Protestación de Fe de los Hermanos.

Esta Hermandad se propone hacer Estación de Penitencia con sus Sagradas Imágenes en la tarde del MARTES SANTO.

Estepa, 2018.

**INTENCIÓNES**

- Día 1º: Por los Hermanos Difuntos.  
Día 2º: Por las intenciones del Romano Pontífice.  
Día 3º: Por la Paz del mundo.  
Función de Instituto: Por la Hermandad.



**CARTA DEL DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO**

Querido/a hermano/a en Cristo:

Me dirijo a todos los hermanos como nuevo Diputado Mayor de Gobierno, cargo que me asigna el Hermano Mayor, en este nuevo mandato. Desde esta Junta de Gobierno queremos ir introduciendo nuevos cambios en la Estación de Penitencia para mejorar poco a poco y que el lucimiento de nuestra hermandad sea cada año mejor y más fácil. Esperamos contar con todo vuestro apoyo y comprensión.

Si deseas hacer la Estación de Penitencia el Martes Santo deberás recordar que procesionar con nuestros amantísimos Titulares debe ser algo bastante serio para todos, debiendo respetar las siguientes normas:

**LOS FAROLEOS SE ENTREGARÁN DURANTE LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE MARZO, DE 19 A 22 HORAS EN NUESTRA CASA HERMANDAD.** (Los hermanos foráneos podrán retirarlos el mismo Martes Santo, en nuestra casa hermandad que permanecerá abierta durante todo el día para ser visitada por todo el hermano que lo desee).

Los hermanos a los que se les ha concedido una insignia, recibirán una carta con una papeleta de sitio. El Martes Santo antes de las 18 horas deberán personarse en la Capilla, enseñarán la papeleta y recogerán su insignia.

Deberás personarte en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción a las **18:00 HORAS (seis de la tarde)**, portando tu farol, y debidamente uniformado con el hábito de nazareno:

**Túnica y antifaz azul, capa roja, calcetines y guantes blancos, calzar zapatos negros, NUNCA CALZADO DEPORTIVO, cíngulo rojo amarrado alrededor de la cintura y anudado en el lado izquierdo y los escudos oficiales de la hermandad, fondo azul en el antifaz y fondo rojo en el lado izquierdo de la capa.**

Debes ir vestido desde tu casa por el camino más corto, y siempre con la cara cubierta por el antifaz. **EL NAZARENO DEBE CONSERVAR SIEMPRE EL ANONIMATO POR LO QUE NUNCA DEBE LEVANTARSE EL ANTIFAZ, NI LLEVAR NINGÚN OBJETO O SIGNO EXTERNO QUE LO PUEDA HACER IDENTIFICABLE (relojes, pulseras, maquillaje...)**

Deberás respetar una distancia mínima de un metro y medio con el nazareno anterior, evitando en lo posible las aglomeraciones y debes atender las órdenes de los diputados de tramo, ya que las mismas van encaminadas siempre al realce de la Estación de Penitencia.

## El apóstol Pedro declara la verdad de Cristo

Recuerda que la Estación de Penitencia supone realizar un sacrificio, por lo que da igual el lugar en el que tengas que realizarla. Sabes que desfilan muchos nazarenos, a todos les gustaría ir al lado del paso, pero es imposible, así que pedimos un poco de comprensión.

A ser posible, deberás permanecer en la fila hasta el final, evitando salir de ésta antes de que los pasos entren en la Iglesia, debiendo entrar con ellos, y no salir del templo hasta que haya entrado el de María Santísima de los Dolores. Una vez hayas entrado y terminado la Procesión, deberás, con respeto al lugar sagrado, abandonar la Iglesia y dirigirte a tu domicilio **SIN QUITARTE EL ANTIFAZ** y por el camino más corto. Si por fuerza mayor tuvieses que abandonar la Cofradía antes de la finalización del desfile procesional, lo harás siempre **SIN QUITARTE EL ANTIFAZ**, trasladándote a tu destino por el camino más corto. En el caso de volver a la fila guardarás la misma compostura y el mismo lugar que se te asignó. Si por motivo alguno debieras abandonar la Estación de Penitencia deberás llevar el farol a la casa hermandad que permanecerá abierta todo el Martes Santo, pudiéndolo dejarlo también el Sábado Santo por la mañana.

### MIENTRAS PERMANEZCAS EN LA IGLESIA DEBERÁS GUARDAR SILENCIO.

Por recomendación del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Estepa, y para lucimiento de la Carrera Oficial, se hace hincapié en que todo el que no vaya vestido de nazareno y no forme parte del cortejo, **no debe pasar por Carrera Oficial delante de los pasos**, excepto los acompañantes de niños pequeños, que deberán ir en la fila. El resto de personas que quieran acompañar a nuestros amantísimos Titulares, deberán hacerlo detrás de los pasos.

Los niños que quieran hacer el tradicional recorrido matinal vestido de **PACHONES**, deberán personarse a las **11 DE LA MAÑANA** en nuestra Casa de Hermandad, para desde allí iniciar el mismo. Todos deben ir correctamente vestidos con el **HÁBITO NAZARENO, INCLUYENDO CAPA, GUANTES BLANCOS Y MEDALLA** y llevando en la cabeza el tradicional tocado de **"PACHÓN"**.

Para cualquier duda o consulta los teléfonos son: Diputado Mayor de Gobierno **Manuel Pérez Capitán 639 816 099** y Vicediputado Mayor de Gobierno **Pablo Blanco Martínez 680 472 145**.

Por último, contando siempre con tu colaboración tan necesaria para el esplendor de nuestra Cofradía, bajo la protección de nuestros Titulares, sólo desearte una **BUENA ESTACIÓN DE PENITENCIA**.

MANUEL PÉREZ CAPITÁN  
*Diputado Mayor de Gobierno*

*J*esús viene hablando con los discípulos camino de Cesárea de Filipo. Trata de formar sus corazones, para que sean dóciles a la gracia, de forma que sean verdaderos discípulos suyos. Y a este fin les advierte que, sobre todo, han de evitar ser como los escribas y fariseos, llenos de soberbia y cerrados a la verdad por falta de humildad. Y les dice: “guardaos del fermento de los fariseos y saduceos” (Mt. 16,6).

Ellos, tan cortos de miras, no entendieron este lenguaje figurado. Mucho menos Pedro, que pasó prácticamente toda su vida dedicado a la pesca, siendo hombre rudo e iletrado. “¿A qué levadura se referirá?, ¿Qué habrá querido decir?, ¿qué significa ese lenguaje misterioso?”, se preguntaban todos ellos extrañados. Pedro, que confiaba tanto en el Señor, que había recibido ya tantas muestras de su bondad y comprensión, que sabía que Jesús siempre estaba cercano a ellos y dispuesto a explicarles cuanto necesitaran, ya estaba dispuesto a preguntar por el significado de esas palabras, pues unos y otros hacían conjeturas de mil clases, sin lógica ni sentido: “es porque no hemos traído pan” (Mt. 16,7), comentaban entre ellos.

Pero Jesús que venía dándose perfecta cuenta de cuál era la inquietud de sus corazones, ante la indecisión de ellos por preguntarle con sencillez y humildad, salió al paso de sus inquietudes declarándoles cuanto había querido significar: “Guardaos,

os digo, del fermento de los fariseos y saduceos” (Mt. 16,11). Y comenta San Mateo: “Entonces cayeron en la cuenta de que no les había dicho que se guardasen del fermento del pan, sino de la doctrina de los fariseos y saduceos” (Mt. 16,12), es decir, de su legalismo farisaico, que les llevaba al extremo de transgredir los mandamientos divinos so pretexto de observar prescripciones



y tradiciones humanas, fruto de su inventiva. Ellos oprimían al pueblo con preceptos humanos, y se desentendían de las necesidades de la gente, a quienes atropellaban sin miramiento alguno, especialmente a los más indefensos: los pobres y las mujeres, los huérfanos y las viudas.

Es decir, Jesús quiso enseñarles que si algo habrían de evitar en sus vidas era el orgullo y vanidad farisaicos, su soberbia y ostentación, pagados de sí mismos y autosatisfechos como estaban. Y, especialmente, su hipocresía, que les llevaba a despreciar

a los demás, faltando gravemente a la caridad. Y todo ello actuaba en perjuicio de ellos mismos, pues se cerraban las puertas que conducían a abrazar la verdad de la fe que había traído Jesús, condición necesaria para alcanzar la salvación. ¡Bien supremo del hombre!

San Marcos narra este mismo suceso, en relación a “guardaros del fermento de los fariseos”, añadiendo las palabras: “y del fermento de Herodes” (*Mc. 8,15*): su impureza, el pecado de incesto en que había caído, además de su vida sensual y materialista. Añadiendo a todos estos pecados el haber dado muerte a Juan Bautista, el precursor de Jesús, que fue enviado por Dios a fin de preparar los caminos del Señor, para que encontrara un pueblo bien dispuesto a acoger la llamada a la conversión y a la salvación.

Tras exponer esas enseñanzas de suma trascendencia, Jesús quiso probar a los suyos, preguntándoles por la cuestión central, la que más le interesaba. Llevaban viviendo ya algo más de un año juntos; habían sido testigos de tantos milagros y maravillas, habían podido comprobar la belleza y santidad de su doctrina, y su fama se había extendido por doquier, hasta el punto de que le seguían muchedumbres inmensas, que alababan y glorificaban a Dios.

Llegando a este extremo, y encontrándose ya en Cesárea, preguntó por algo en lo que tenía vivo interés, ya que las gentes se hacían lenguas de Él, y ponderaban su bondad y poder. Sobre Jesús, corrían opiniones



sobre todos los gustos; unos decían que era un líder temporal-político, que les habría de liberar de yugo opresor de Roma; otros un idealista, o un exaltado, amigo de publicanos y pecadores; también quienes querían desprestigiarlo acusándolo de estar aconchabado con Satanás, por quien obraba grandes milagros.

Jesús, pues, quiso hacer a los suyos una especie de encuesta acerca de cuáles eran las opiniones que corrían sobre Él entre la gente. Y les preguntó: “**¿Quién dice los hombres que es el Hijo del hombre?**” (*Mt. 16,13*). Además de lo señalado anteriormente, le dijeron que si el Bautista que había vuelto a la vida, o Elías o Jeremías, o un profeta. Indudablemente, con justa razón, eran respuestas que no podían satisfacerle, pues no respondían a su verdad Personal (Quién es Jesús). Así que, prescindiendo de esos comentarios, se encaró con ellos, como esperando recibir una respuesta más satisfactoria, habida cuenta si consideramos cuanto referimos antes: “*Y vosotros, ¿Quién decís que soy yo?*” (*Mt. 16,15*). Seguramente, fue una pregunta que –por inesperada– les cogió de sorpresa. Así que se hizo un silencio, una pausa o quietud,



Jesucristo, escribió: “Pedro es bienaventurado porque ha confesado al Hijo de Dios. Esta es la revelación del Padre, éste es el fundamento de la Iglesia, ésta es la garantía de la eternidad. Por esto tiene la llave del reino de los cielos, por esto sus juicios terrenos son celestiales. Aprendió, por una revelación, un misterio oculto desde la eternidad (*Rm. 16,25; Ef. 3,9*), expresó la fe, anunció la naturaleza divina de Cristo, la confesó como Hijo de Dios. El que niegue esto confesando que es una criatura, tiene que negar primero el apostolado de Pedro, su fe, su bienaventuranza, su sacerdocio, su testimonio; y después de todo esto sepa que se ha alejado de Cristo, porque Pedro mereció todas estas cosas por confesarlo como Hijo”.

Podemos imaginarnos la escena. El silencio y la tensión creada, la expectación con que todos se miran, y vuelven la mirada al Señor, como esperando encontrar la fórmula adecuada, o que alguien quisiera romper la espera silenciosa. Seguramente, Pedro sin pensar mucho la cuestión (pues a todas luces en cuanto verdad de fe era algo que escapaba a su conocimiento natural, aunque Jesús le había ofrecido signos y muestras que avalaban esta conclusión), rompió el silencio. Miraría al Señor, con los ojos clavados en Él, al tiempo que Jesús (sabiendo ya cuáles iban a ser sus palabras, pues Él mismo se las había inspirado por el Espíritu Santo, para glorificar al Padre) esperaba su confesión, que tanto consuelo y alegría iba a darle, pues su predicación y su entrega a las almas no habría sido inútil. Y al mismo tiempo pensaba en Pedro, y lo amaba, como jefe visible de su Iglesia, y el encargado de enunciar la verdad de la fe a lo largo de la historia, para santificación y salvación de cuantos creyeran en Él.

Por esto, nada más proclamar esta verdad, y habiéndolo hecho con tanta firmeza y clarividencia, Jesús no quiso desaprovechar la ocasión, para certificar su veracidad y declarar así, públicamente, cuál habría de ser el oficio de Pedro (y de sus sucesores) en la Iglesia de Dios, establecida por Cristo como columna y fundamento de la verdad de la fe: “*Bienaventurado, Simón Bar Jona, porque no es la carne ni la sangre quien eso te ha revelado, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos, y cuanto desatares en la tierra será desatado en los cielos*” (Mt. 16, 17-19).

iQué palabras tan magníficas las del Señor! Con el lenguaje empleado por el Salvador, “atar y desatar”, Cristo quiso significar que “Pedro recibe el poder de representar a Dios en la tierra”. Asistimos, pues, a uno de los momentos más solemnes y decisivos de su misión en la tierra; anuncia la institución de la Iglesia, que Él mismo realizará, y de la cual Pedro (y sus sucesores) serán sus representantes, quienes hagan sus veces. iLa Iglesia es divina, y nos lleva a Dios! La Iglesia confiesa la verdad de la fe, y lo hace indefectiblemente a lo largo de la historia, asistida por el Espíritu Santo. En definitiva, por la entrega a Dios, mediante la confesión de la fe, la iglesia nos lleva al cielo! Y lo que decide y establece Pedro es ratificado en el cielo. Así, pues, el Papado es de institución divina, y quienes lo ostenten a lo largo de los siglos harán las veces de Cristo.

De este modo, como escribió Fillion: “Simón Pedro dijo a Jesús lo que Él era; a su vez Cristo, el Hijo de Dios vivo, le enseña

lo que él será. No en vano lo llama Cefas, es decir, “Piedra”, pues ha de ser la piedra fundamental sobre la que se construirá el grandioso edificio de la Iglesia. Desde la primera entrevista que tuvo con Simón, hijo de Jonás, le dio Jesús con antelación profética ese nombre. Hoy lo confirma en él, le da la toma de posesión, y aún le indica al mismo tiempo el objetivo que se proponía al denominarlo así. ¡Su Iglesia!, es la primera vez que aparece mencionada en el Evangelio. Ella es “la asamblea” o congregación de los que creen en Él, el edificio construido por Él en honor de su Padre, para cobijar a todos los hombres y salvarlos. Ella es, en realidad de verdad, la realización del reino de Dios en la tierra, esperando la consumación gloriosa de este reino de Dios en el Cielo. iQué honra para Pedro ser constituido cabeza de ella bajo la dirección suprema de Cristo!

iQué alegría para Pedro! Su corazón ha crecido, se ha ensanchado inmensamente. Ya sabe cuál es su vocación; para qué ha nacido y está en la tierra. Ya sabe cuál será su misión en el futuro. Sin duda alguna, a partir de ese día, el sentido de la responsabilidad creció vertiginosamente en nuestro Apóstol: No quería defraudar en nada a Jesús. Antes bien, todo lo contrario, llenarle de cariño, queriendo que se sintiera contento y orgulloso por la elección realizada. No obstante, como todo estaba por hacer, y era tan novedoso (iun auténtico misterio!), se sentiría un tanto perplejo, confuso e incapaz. Hasta el extremo que, a partir de ese día, acudiría con frecuencia al Señor, -estando a solas con Él- departir largamente sobre los misterios de la fe, sobre cuál sería su oficio como pescador de almas y su trato con los demás Apóstoles. Ellos, inconscientes aún, en su poquedad, del enorme

peso que caería sobre los hombros del Apóstol (quizá viéndole abrumado en alguna ocasión) acudirían a él para ofrecerle su sincera colaboración fraterna, haciéndole saber que podía contar con ellos, con su ayuda, y que ellos mismos le necesitaban tanto.

Nuestro amigo ha podido barruntar así los horizontes ilimitados que el Señor presenta a su mirada atónita. Como escribió Juan Pablo II: “Sobre la confesión de Simón Pedro se apoya toda la Iglesia. La Iglesia universal de Jesucristo confiesa que Él es el Hijo de Dios vivo”. iY así es como la Iglesia se desarrolla, y crece, en la unidad!

Pedro confesó la verdad de Jesús. De ahí el gran valor de su testimonio, y el mérito de su intervención: “No es la fe evangélica y apostólica creer que el Hijo de Dios lo es por el nombre más que por la naturaleza. Pues si esta denominación le viene por adopción y no es Hijo porque ha salido de Dios, pregunto de donde ha sacado el bienaventurado Simón, hijo de Jonás, su confesión: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo (Mt. 16.16). ¿Acaso de que a todos es posible nacer como hijos de Dios por el sacramento de la regeneración? Si Cristo es Hijo de Dios en este sentido, pregunto: ¿Qué es aquello que no le reveló a Pedro ni la carne ni la sangre, sino el Padre que está en los cielos? ¿Qué méritos hay en la confesión de lo que es común a todos? ¿O qué honor significa la revelación de lo que todos saben? Si es Hijo por adopción, ¿por



qué es bienaventurada la confesión de Pedro, que atribuye al Hijo lo que es común a todos los santos? Pero la fe del Apóstol rebasa los límites de la inteligencia humana. Ciertamente había oído con frecuencia: El que acoge a vosotros, me acoge a mí, y el que me acoge, acoge al que me envió (Mt.10,40)”.

Jesús les rogó, encarecidamente que no dijeran nada a nadie, pues todavía no había llegado el momento oportuno de manifestar

quién es, porque de lo contrario los hombres podrían reaccionar en contra (especialmente sus enemigos), poniendo trabas a su misión salvífica.

A la luz de este pasaje evangélico comprendemos la verdad de las palabras escritas por Salguero: “Pedro será para los hermanos lo que Jesús fue para él: tendrá el poder de proponer con autoridad la verdad y de consolidar a los fieles en ella”.

San Agustín, comentando este pasaje evangélico, en el que se narra la confesión de la divinidad de Cristo por parte de Pedro, y cómo el Salvador le otorga la primacía al frente de la Iglesia, escribió: “De esta Iglesia, por la primacía de su apóstolado, llevaba Pedro la representación en toda su universalidad. En cuanto a sus propiedades personales, por la naturaleza era un hombre, por la gracia un cristiano, por una gracia mayor un apóstol, y el primero de ellos; más cuando le fue dicho: A ti te daré

# El origen fundacional de la Hermandad

la llaves del reino de los cielos; lo que atares sobre la tierra será atado en el cielo, y lo que desatares sobre la tierra será desatado en el cielo (Mt. 16,19), representaba a toda la Iglesia, que en esta vida mortal es sacudida por diversas tentaciones, como lluvias, ríos y tempestades; pero no cae, porque está fundamentada sobre una piedra firme, de donde viene el nombre de Pedro. Pues no se deriva la piedra de Pedro, sino Pedro de la piedra, como Cristo no viene de cristiano, sino cristiano de Cristo. Por eso dice el Señor: Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; porque Pedro había dicho: Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo (Mt. 16, 16-19). Sobre esta piedra que él confesó, edificaré mi Iglesia. La piedra era Cristo, y sobre este fundamento estaba edificado también Pedro: Nadie puede poner otro fundamento distinto del que está puesto,

que es Cristo Jesús. Y así la Iglesia, fundamentada en Cristo, recibió de Él, en la persona de Pedro, las llaves del reino de los cielos, esto es, el poder de atar y desatar los pecados. Lo que propiamente es la Iglesia en Cristo, eso es figurativamente Pedro en la piedra; y en esa figura, figurada por Pedro, mientras vive entre males, amando a Cristo, se libra de los mismos males".

Estepa, Cuaresma de 2018

JOSÉ ROMERO RUÍZ  
*Vestidor de la Hermandad  
de San Pedro Apóstol  
Santo Cristo de las Penas y  
Nuestra Señora de los Dolores*

**F**n primer lugar quisiera agradecer al equipo editorial del ya veterano Boletín de San Pedro, y especialmente a mi amigo Eduardo Chía, la amabilidad por poder compartir con todos los hermanos de esta nuestra cofradía, quizás uno de los documentos más importantes de la misma.

Me refiero a un documento que encontré hace ya muchos años buceando en el para mí muy querido Archivo de Protocolos de Estepa y desgraciadamente tan poco cuidado y valorado.

En este artículo que considero vital por la trascendencia informativa que tiene, voy a intentar en buena parte trasladar literalmente el contenido del mismo, para que sea el propio lector el que saque especialmente sus conclusiones. No obstante ayudaremos a desentrañar alguna que otra cuestión, pidiendo de antemano disculpas por la transliteración poco científica o rigurosa que exige este tipo de trabajos históricos, pero no obstante creo que así será más fácil su comprensión y lectura.

Dice el documento de Establecimiento realizado ante el notario de la villa de Estepa D. Tomás de Tejada<sup>1</sup>:

"Se pase por la presente como en la villa de Estepa abril un días del mes de mil y seiscientos y setenta y quatro año. Por ante mi escribano de su Magestad y público de esta villa y testigo a yuso escrito parecieron de la una parte La Cofradía de Ntra. Sra. de la Asunción de la es a saber.

D. Rodrigo de Melgar y Reinoso, y D. Fernando Xarez Chincoa, Alcaldes de la dicha cofradía y D. Francisco de Torres y Soto, y D. Francisco Xarez Chincoa Diputados de ella y de la otra la Hermandad de las Lágrimas del Sº San Pedro, que se establece este presente año, es a saber D. Juan Antonio Xarez Ossorio Hermano Mayor y Juan Antonio Matas, Cristóbal de la Torre, Juan de San Román, Augusto de los Reyes, Bartolomé Ximenez, Miguel Sánchez, Martín Ximenez Moreno, Francisco de Torres Pardo, Francisco... Conciliarios de dicha Hermandad todos vecinos de esta villa por sí mismo y en su nombre".

Interesante este primer párrafo para constatar la fecha fundacional de nuestra Hermandad de San Pedro, 1674, hace este año 344 años de la misma, así como la diferencia entre los cargos de una y otra hermandad y el tratamiento de los miembros, este hecho no es baladí y nos recuerda la sociología y los pesos de poder de esa sociedad estepeña moderna.

Tras unos párrafos de muy difícil lectura por los problemas de la fauna animal aficionada a esto de comer papel, xilófagos, etc., continua el acuerdo con las descripción de las siguientes consideraciones;

"Por lo que es esta escritura será ya contenida la dicha voz y canción obligaron los bienes y rentas de la dicha cofradía y hermandad que dijeron que por que por pasar honra y gloria de Dios nuestro señor y de su bendita madre y el bienaventurado príncipe de los apóstoles Sº San Pedro, Príncipe de la Iglesia han establecido el sermón la dicha hermandad".

1 APE. Archivo de Protocolos de Estepa. Legajo 182.

**HAGLES®**

[www.hagles.com](http://www.hagles.com)

Talleres Hagles, S.L.  
Polígono Industrial Sierra Sur  
Avda. de la Canela, parc. 46  
41560 ESTEPA (Sevilla)

955 913 308  
954 820 128  
954 820 454  
hagles@hagles.com



**CRISTALERÍA  
FERNÁNDEZ**

PERSIANAS Y CRISTALERÍA DE ALUMINIO

Francisco Fernández Fernández

Pol. Ind. Sierra Sur c/. Azúcar, 4  
Tfno. 955 913 426 Móvil 649 876 715  
41560 ESTEPA (Sevilla)



José Quirós  
Gerente

P.I. Sierra Sur  
c/. Ajonjolí, 10  
41560 ESTEPA (Sevilla)

95 591 28 86  
666 97 05 16

[www.talleresjquirós.com](http://www.talleresjquirós.com)



*“Para sacar una procesión el Miércoles Santo por la tarde, este presente año y los demás que se quieran lo cual a de salir de la dicha iglesia y Hospital de Ntra. Sra. de la Asunción de esta villa para lo cual a precedido licencia jurídica del señor Don Jerónimo de Ribera Vicario y Juez Eclesiástico ordinario de esta villa de Estepa y sus anexos, Por autoridad apostólica y consentimiento y permiso de la dicha Cofradía de Nuestra Señora (se entiende de la Asunción) y se ha conformado la dicha Cofradía y Hermandad a sacar la dicha procesión el dicho día Miércoles Santo de este dicho año y los siguiente con las calidades y condiciones que se siguen”.*

Sobran los comentarios para afirmar que la formación de una nace por el beneplácito de la otra y como corrobora las claúsulas, es la de la Asunción la que entrega los siguientes bienes;

*“Lo primero que la dicha cofradía da a la dicha Hermandad una imagen de Nuestra Señora vestida a su costa para así salga en dicho día en procesión y a condición de que si algún tiempo quisiera agregar a la dicha cofradía y*

*hermandad...”* Vuelve el mal estado y su nula lectura. Curioso resulta la cesión de la imagen y el establecimiento inicial de un grupo de devotos por ese pasaje de San Pedro Arrepentido. Continúa esta primera claúsula con nuevas observaciones sobre la propiedad de las imágenes y el derecho que los hermanos de la Asunción tiene sobre la nueva hermandad constituida.

Continúa el texto con otra claúsula *“Ytten la dicha cofradía da a si mismo la imagen de El Santo Cristo de la columna para la dicha procesión y Hermandad para que la cuide y adorne a su costa y lo saquen en el cuerpo de ella de tal manera que si por alguna razón se diere permiso y consentimiento par a agregar y fundar otra hermandad con título del santo Cristo de la columna o caña otro que sea mirando a acompañar a su Magestad en dicha procesión se a de poner en sitio que no vaya fuera del cuerpo de esta hermandad y que la que quisiera fundar como le queda dicho le siga esto para quitar el embarazo y diferencias del lugar y sitio que cada una pudiera tener por esta hermandad ha de llevar su presidencia detrás*

*de la imagen del Santo Cristo y lo han de llevar a hombros los hermanos de la dicha hermandad y cofradía, respetar en si de la dicha imagen del Santo Cristo como la de nuestra señora de la Asunción”*

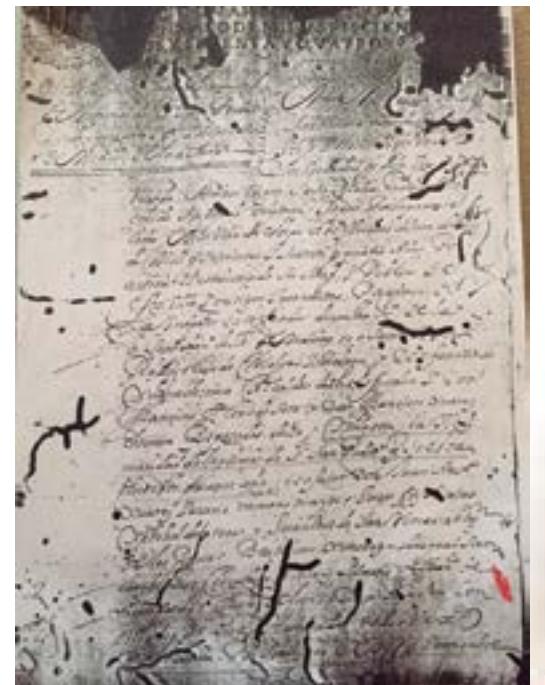
La Hermandad de la Asunción entrega una imagen de Cristo, con toda probabilidad el que actualmente se conserva en la capilla propia de San Pedro; se entrega una imagen mariana de vestir, se autoriza a salir del templo de la Asunción, sin duda alguna el origen de una es fruto de la otra. ¿Fueron los hermanos fundadores de la Hermandad de San Pedro Hermanos de la Asunción? seguramente sí y si no sirva como elemento de unión otra claúsula del contrato *“y es condición que si alguno de los cofrades de esta dicha cofradía (De la Asunción) que al procesionar son y de la esta fueren o quisieren sentarse y entrar en la dicha hermandad (de San Pedro) han de ser recibidos y admitidos y sin que este el numero de dicha hermandad cumplido y a si mismo han de ser admitidos por el mayordomo.”*



La unión y la simbiosis entre ambas instituciones queda claramente remarcadas, como así veremos en el próximo boletín con el desarrollo de más cláusulas de este contrato de establecimiento. Aunque quizás la vinculación más clara vendrá años después con la cesión por parte de la Hermandad de la Asunción de un espacio contiguo a la Iglesia en uno de sus laterales, a esta Hermandad del Señor San Pedro, para la fundación de capilla propia.

En definitiva la Historia es cuestión de supervivencia. Si no tuviéramos pasado, estaríamos desprovistos de la impresión que define a nuestro ser.

MOISÉS CABALLERO PÁEZ  
**Hno. Mayor de la Hdad.**  
**de Nuestra Señora de la Asunción**  
**Patrona de la ciudad de Estepa**



# 3º años tocando en Estepa

*"Estoy escuchando lo que veo  
y estoy viendo lo que escupo"*

Igor Stravinski

**C**on esta sentimental frase del compositor ruso Igor Stravinski al contemplar la Cofradía de San Bernardo a su paso por la Puerta de la Carne, en Sevilla, a los sones de la marcha "Soleá dame la mano" de Manuel Font de Anta, queremos dar preámbulo a estas notas de felicitación a la Asociación Cultural "Amigos de la Música" de Estepa, por el trigésimo aniversario de su fundación, 1988-2018.

Fue en una fría noche de Reyes de 1988, en la preciosa Plaza Vieja, cuando un grupo de jóvenes con inquietudes musicales, dirigidos por quien le estaremos siempre agradecidos, D. Joaquín Jesús Quirós

González, se presentaron en su primera actuación, llegando, meses más tarde, su puesta de largo tras Jesús Sacramentado en la solemne procesión del Corpus Christi del día 2 de junio de ese mismo año.

Treinta años ya de aquella fecha en la que quisieron coger el relevo, un cuarto de siglo después de su desaparición, de la Filarmónica Ostipense, antigua banda de música estepeña de la primera mitad del siglo pasado.

Y como siempre somos fieles, desgraciadamente, a aquella frase bíblica de "nadie es profeta en su tierra", ellos tuvieron que remar contra viento y marea para llegar a ser lo que hoy son, una de las mejores



bandas de música de nuestra comunidad autónoma, y recibir la confianza de un pueblo y sus cofradías, que se han hecho grandes no sólo por lo que exponen en su estación de penitencia, sino por lo que suena detrás de lo que exponen, que no es otra cosa que la música procesional.

Desde nuestra Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro, queremos remitir la más sincera de las felicitaciones a todos los que de una forma u otra han formado y siguen formando parte de esta Asociación Cultural a lo largo de estas tres décadas y en especial a sus directores, como el ya mencionado D. Joaquín Jesús Quirós González (1988-1999), D. Jesús Serrano Ayala (1999-2016), y al actual, desde 2016, D. Juan Antonio Carmona Páez; así como a los que lo hicieron en períodos más cortos, sustituyendo temporalmente a D.

Jesús Serrano Ayala, Dñ<sup>a</sup>. Marina Ramos Chincho (2012-2013), y D. Luis Flores López (verano de 2016).

A la vez que rogamos a nuestra Madre, María Santísima de los Dolores, a la que ellos, en uno de los lugares más bellos de nuestra Semana Santa, la Callejuela del Carmen, le tocan Amarguras cada martes santo, les de fuerzas para seguir haciendo que todos los que amamos este tipo de música, año tras año, detrás de nuestras procesiones marianas, Nuestra Señora Santa Ana y Jesús Sacramentado, sigamos escuchando lo que vemos y viendo lo que escuchamos, fruto, claro está, de las notas musicales que con exquisitas cadencias y delicadas armonías, brotan de sus corazones.

**La Redacción**

## Muebles de Cocina

**José María**

Tfno. Exposición 95 482 05 15

Avda. de los Centurión, 3 Tfno. Taller 95 591 29 51

41560 ESTEPA (Sevilla) Móvil 653 983 859

[www.mueblesdecocinajosemaria.com](http://www.mueblesdecocinajosemaria.com)

## CONSTRUCCIONES RICO ROMERO, S.L.

[const-ricoromero@outlook.com](mailto:const-ricoromero@outlook.com)

Pol. Ind. Corazón de Andalucía Móvil:  
Avda. del Atlántico, nº 6 661 655 011  
41560 Estepa (Sevilla) 626 994 488  
Tfno.: 95 591 35 02 695 943 304



SERVICIOS  
ESPECIALES  
DE  
VIGILANCIA

Santiago Luis Pérez Matas  
GERENTE

Avda. Andalucía, 26  
Tfnos. 629 524 630 - 31  
41560 ESTEPA (Sevilla)

**JORDAN**  
CONSULTORES  
DE EMPRESAS, S.L.P.

Asesoramiento Empresarial,  
Laboral, Fiscal y Contable  
Seguros Generales

Santa Ana, 5 Apdo. Correos 63  
Tfnos. 954 820 342 / 955 913 720 Fax: 955 914 552  
41560 ESTEPA (Sevilla)



## Capataz

Si tienes que llamar no te demores,  
que nerviosas están las bambalinas,  
los nardos que cimbrean en las esquinas  
y las lágrimas de amor de sus Dolores.  
También te lo requieren cera y flores  
y en el aire el piar de golondrinas  
que son de primavera peregrinas  
siguiendo de la aurora sus albores.  
Llama pronto que sienten los varales  
subir la sabia de las trabajaderas,  
que el "a ésta es" conduce a los umbrales  
de un cielo repleto de quimeras  
donde Ella protege a los costales  
que abajo contestan "cuando quieras".

EDUARDO CHÍA CRUZ



## MODELO DE SOLICITUD CASETA DE FERIA

Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol  
Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores

N.H.D./Dña. \_\_\_\_\_  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (calle/ciudad/Código Postal)  
y teléfono \_\_\_\_\_ actuando en representación de \_\_\_\_\_  
(si el Hermano es menor de edad).

SOLICITA la adjudicación de la Caseta que esta Hermandad posee en el recinto Ferial para la realización de un evento privado, el día \_\_\_\_\_ declarando conocer las condiciones que impone la Hermandad, comprometiéndome a su cumplimiento.

Firma del solicitante,

Donativo: 150 €

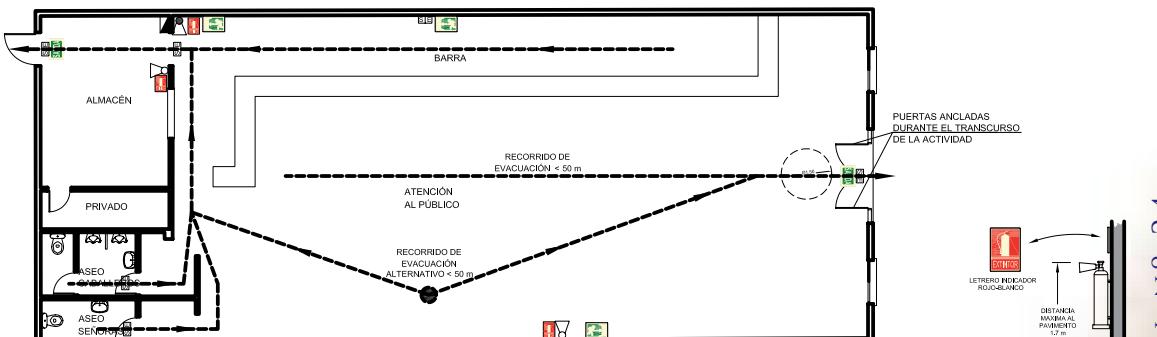
La actividad será exclusivamente de carácter privativo.  
El nivel de ocupación según el R.D. 314/2006 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SI Seguridad en Caso de Incendio será de **150 personas como máximo**.

Los recorridos de evacuación deben quedar libres de obstáculos para favorecer la evacuación (plano anexo).  
Las salidas del edificio deben quedar libres de obstáculos para facilitar la evacuación (plano anexo).

La persona responsable de la solicitud de la caseta deberá responsabilizarse de que los medios de extinción de los que dispone la caseta se encuentran instalados y aptos para su uso.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol, Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores, informa a todos sus Hermanos cuantos datos personales faciliten a la Secretaría de la Hermandad, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno. La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que tiene establecidos esta Hermandad. La Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol, Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos, no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros. Los Hermanos de esta Hermandad podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Hermandad.

Calle Castillejos, nº 23 - Apdo. de correos 145 / 41560 Estepa (Sevilla) Tfno.: 95 591 24 28  
info@hermandaddesanpedro.com / www.hermandaddesanpedro.com



RECINTO	USO PREVISTO	SUPERFICIE ÚTIL M <sup>2</sup>	DENSIDAD OCUPACIÓN (m <sup>2</sup> /personas)	OCUPACIÓN PERSONAS
ATENCIÓN AL PÚBLICO (SENTADOS)	PÚBLICO (SENTADOS)	184,5	1,5	123
	PÚBLICO (DE PIE)	23,53	1	23
BARRA	SERVICIOS	36,60	10	4
ALMACÉN	NULO	19,53	-	-
ZONA PRIVADO	NULO	4,33	-	-
ASEO CABALLEROS	ALTERNATIVO	5,40	-	-
ASEO SERORAS	ALTERNATIVO	3,53	-	-
TOTAL				102

LEYENDA	
■	CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCIÓN
SE	LUMINARIA DE EMERGENCIA 160 LM
■	INDICADOR DE SALIDA
■	DIRECCIÓN SALIDA DE EMERGENCIA
■	SERIALIZACIÓN DE EXTINTOR DE INCENDIOS
■	EXTINTOR POLVO ABC EFICACIA 21A-113B 6 KG
■	EXTINTOR CO2 EFICACIA 21B 2 KG
—	RECORRIDO DE EVACUACIÓN



Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol  
Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores

Nº Hermano \_\_\_\_\_

## SOLICITUD INGRESO DE HERMANO

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
de estado \_\_\_\_\_ nacido/a el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
en la ciudad de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
bautizado/a en la Parroquia de \_\_\_\_\_ en la ciudad  
de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_  
de profesión \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ plaza/calle/avda. \_\_\_\_\_  
nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
correo electrónico \_\_\_\_\_  
pide ser recibido/a como hermano/a de esta Cofradía, sometiéndose a lo que disponen las Santas Reglas de las mismas.  
En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Presentado por D./Dña. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Firma del solicitante,

Fecha de ingreso \_\_\_\_\_

## DOMICILIACIÓN BANCARIA

Estimado Sr. Director de \_\_\_\_\_  
Ruego curse las instrucciones oportunas para que sean atendidos, hasta nueva orden, los recibos que presentará la Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol, Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores, número:  
IBAN  que mantengo abierta en esa oficina

Firmado \_\_\_\_\_  
En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol, Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores, informa a todos sus Hermanos cuantos datos personales faciliten a la Secretaría de la Hermandad, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno. La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que tiene establecidos esta Hermandad. La Pontifícia y Real Hermandad de San Pedro Apóstol, Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos, no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros. Los Hermanos de esta Hermandad podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Hermandad.

## Llama desde el Cielo



buen hacer cuando la pasean, dedicar unas chicotás a quien ya goza de su presencia.

Nuestra hermana Elena Sivianes López, su esposa y madre de sus hijos, tocó el llamador para que el palio subiese al cielo y él recibiera el cariño unánime de quienes jamás lo olvidarán, su cuadrilla de siempre.

Detalle precioso que hace grandes a las cofradías, que ya son grandes por los que están y sobre todo por los que se fueron.

¡Va por ti Salva...!

LA REDACCIÓN

# Estampas del Solemne

## Traslado del Santo Cristo de las Penas

**E**n la tarde noche del domingo 19 de marzo, festividad del Padre del Señor, San José, del pasado año, la sagrada imagen del Santo Cristo de las Penas fue trasladada solemnemente desde la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen a la de Nuestra Señora de la Asunción, con motivo de la celebración de los cultos de regla cuaresmales. Y en esta ocasión el mismo tuvo tres excepcionalidades, la primera fue hacerlo rezando el viacrucis a lo largo del mismo con la participación de los hermanos leyendo las reflexiones correspondientes a cada estación; la segunda un recorrido nuevo vinculado siempre a



nuestra Cofradía: Cristo de la Sangre, Antonio Álvarez, Corrientes, Nueva, Médico Diego Martínez y Castillejos; y la tercera el estreno de unas preciosas andas realizadas en los talleres de carpintería de D. Joaquín Borrego Quirós, proyecto de nuestro Grupo Joven. Muchos años lo hemos trasladado sobre las que nos cedía la Hermandad de El Dulce Nombre, de su Cristo de la Humildad y Paciencia, a la que desde estas líneas queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento.

La bella imagen de nuestro Cristo en ese momento del abandono tras la





flagelación y la burla, paciente y sólo a la espera de la irremediable pero redentora crucifixión, dejó para el recuerdo estampas inolvidables que hemos querido inmortalizar en nuestro Boletín cuaresmal.

Cada año este culto externo de la Pontificia y Real Hermandad de San Pedro, va adquiriendo más participación de hermanos y fieles, seriedad, solemnidad y recogimiento que este tipo de actos requieren, como muestra siempre de la devoción de un pueblo y sus hermandades a sus benditos Titulares.

Él, que no procesiona el Martes Santo, pero si está siempre en nuestros corazones, con este acto cada vez más corporativo y devoto, se hace presente como Titular fundamental de nuestra corporación, no en vano cuando realizamos la Estación de Penitencia, lo hacemos siempre conmemorando los pasajes evangélicos de la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor, el Santo Cristo de las Penas.

LA REDACCIÓN

## Pedro navega en la palabra

**P**resencia indiscutiblemente perfecta en un principado, el suyo, que se ordena sacerdote de la fe que te profesan estepeños y cristianos. Estepa se torna imperio y se engalana caprichosa cortando las frescas flores que el tomillar ha parido para que el Rey de los discípulos se embriague de ese aroma que sólo mi barrio tiene.

La imagen más hermosa de la Semana Grande estepeña; huele a Barrio Nuevo... una melodía de susurros expectantes espera entonar su saeta ante los plateados trazos de su cabello, tejido entre una armonía perfecta de admiración y arrepentimiento.

Ya sale Pedro... Todo es silencio, el aire se templá, el cielo llora de emoción y la multitud calla. Ese sutil balanceo ante el umbral de la catedral de nuestra villa, enmudece al que te mira, hace que solo hablen los ojos y que el alma, sea en este Martes Santo la que te piropee y te sueñe...

Te adentras en ese Barrio que amanece para ti, que se cubre de trinos suaves y maravillosos destellos de sol... ya estás dondequieres. Arrodillado ante un cielo estepeño que se dibuja entre tonalidades encarnadas para recibir a un príncipe, que halla en la admiración de sus fieles el mejor de los reinos.

Apóstol arrepentido, que pasea de rodillas, sostenido por un templete de promesas que portan los hombros que te sostienen, ha llegado tu momento... tras de ti,



la madre Dolorosa, vestida con la saya de la que pena con rosario de lamentos, bajo la corona que encierra en sus perlas la espuma marina y el rubor de una caracola que son sus mejillas rosáceas, que en sus manos se transforma en joyero que encierra ese dolor, que sólo ella entiende y sabe.

Príncipe y Reina, no hay mejor combinación para abrir la primavera... suenan acordes de cornetas y resuenan los pasos que junto al cacareo de un ave de plumón encarnado como el reflejo de la capa que te acuna, se adentran en la senda de la fe... ministerio de cristiandad, Pedro suplica clemencia.

Y del cielo lloran lágrimas, que humedecen la alfombra que perfila tus pies, inertes e inmóviles, que pretenden renacer ante esa encomienda de gobernar el reino de los cielos con el azul de tu mirada.

Mi cuñado en trabajadera, mis sobrinos de penitencia... aún te amo más si cabe, pues escucharlos hablar de ti es quererte como nunca y adorarte desde



siempre. Su dedicación, su ilusión por portarte en sus hombros, y esa espera que le eriza el vello, hacen que contagien ese amor por el apóstol a los que compartimos parentesco y mesa con ellos.

Lección de fe en Martes Santo,  
la del Apóstol que arrepentido,  
ha tejido su camino  
prendido bajo tu manto.  
Estepa te espera, Pedro,  
y se muestra arrepentida  
para acompañar esa tu pena,  
esperando tu salida...  
No hay estampa de tal belleza  
ni más perfecta imaginería  
que la de cuando llega ese Martes único  
y te asomas con armonía.  
Al umbral del querer infinito  
que es tu casa en fantasía,  
no podrías tener otra,  
la más bella letanía.  
Pues el océano de tus ojos

es mar para el dolor  
que tu Madre lleva en el alma  
por su Hijo Redentor,  
que sabe que en madrugada  
cuando suene ese tambor,  
esperará en Monte Carmelo  
esa muerte por clamor.  
Entonces tú te arrodillas  
reclamando su perdón.  
Tres veces tú lo negaste,  
más nunca tu corazón.  
Y ahora mirando al cielo  
imploras la fe de Dios  
sin saber que el ministerio  
de su fe te encomendó.  
Tras de ti su Madre pura  
en estampa de dolor;  
no encontré tal hermosura  
envuelta en amor a Dios.  
Sus ojos mayo florido,  
sus labios pétalo en flor.  
Dolores hermosura en palio  
en lienzo para el pintor.

Pedro, ya es tu momento,  
cuánto tiempo lo he esperado,  
que en hombros de costalero  
que con promesas va guiado  
a portarte en su morrillo,  
en su pecho dibujado,  
bajo trabajadera de luna llena,  
caminando en tus pies descalzos.

Qué ya no llores la pena  
del saberte desdichado,  
que el Maestro de los cielos  
su mayor labor te ha otorgado,  
la de nombrarte dirigente  
de un cielo que transformado  
hoy se dibuja de añil  
de tus ojos contagiado.  
Qué sueño con tu salida  
y con verte escoltado  
por un ramillete de amapolas  
por tus sienes dibujado.  
Qué ya es tu momento, Pedro,  
junto a la Reina Dolorosa,  
qué no hay más lindo momento  
ni otra estampa más hermosa  
que la de tu salida imponente  
cual vuelo de mariposa  
en un mar de pescadores  
que dominas revoltosa  
para calmar las tempestades  
del que se queda en tu alcoba  
del pachón que te acompaña  
y la abuela que te llora.  
Llegó tu momento, Pedro,  
Apóstol de mil delicias,  
un año llevo esperando  
desvelarme en tu sonrisa.  
Pedro, llegó la hora  
de navegar por tu pueblo,  
eres Apóstol y Príncipe  
en Martes Santo estepeño.

BEATRIZ GARCÍA BORREGO  
*Pregón Semana Santa  
de Estepa de 2017*



## MISA PREPARATORIA PARA ESTACIÓN DE PENITENCIA

La Pontificia y Real Hermandad, de San Pedro Apóstol, Santo Cristo de las Penas y María Santísima de los Dolores, celebrará Solemne Eucaristía preparatoria para la Estación de Penitencia, el próximo Martes Santo, día 27 de marzo, a las 8:30 horas de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Dios mediante, oficiada por nuestro Director Espiritual, el Rvdo. D. Ginés González de la Bandera Romero, a la que están invitados todos los hermanos de nuestra Cofradía y fieles en general.

LA REDACCIÓN

## Concédeles Señor el descanso eterno

A lo largo de este curso y hasta el cierre del sumario de la presente edición del Boletín de Cuaresma, han marchado hacia la casa del Padre las hermanas:

Dña. Concepción Fernández Rodríguez  
Dña. María Gracia Reina González

A todos la Hermandad de San Pedro ha oficiado Misa de Hermandad por el descanso eterno de sus almas, rogando al Apóstol les haya abierto las puertas del cielo, para ser recibidos por el Santo Cristo de las Penas y la que es nuestra Madre, la Santísima Virgen de los Dolores, con la intención de que les brille siempre la luz perpetua.

LA REDACCIÓN



**Panadería**  
*Manuel Olmedo Reina e Hijos*  
c/. Millares, 1  
ESTEPA (Sevilla)  
Tfno. 95 482 07 60



**IMPRENTA**  
*Nuestra Señora de los Remedios*  
MÁS QUE IMPRESIÓN...  
Imagen corporativa  
diseño gráfico  
954 820 951  
Pol. Ind. Sierra Sur, c/. Alfajor, 7 ESTEPA  
www.imprentalosremedios.com

**DECOLORES TINTORERÍA**  
*Mª del Mar Arias González*  
SERVICIO DE RECOGIDA Y ENTREGA A DOMICILIO  
**¡Gratis!**  
Castillejos, 25 Tfno. 955 912 002 ESTEPA (Sevilla)

**Crianza de Vinos y Vinagres**  
**Venta de Barriles y Botas**  
**El Bodegón**  
**Bodegas**  
**Blanco, S.L.**  
c/. Écija, 19  
Tfno. y Fax: 954 820 195  
Tfnos.: 652 838 618 - 685 134 791  
41560 ESTEPA (Sevilla)  
E-mail: elbodegon@bodegasblanco.e.telefonica.net

**Sociedad Cooperativa Andaluza**  
**Ntra. Sra. de la Paz**  
Avda. Badía Polesine, 24  
Apdo. de Correos 38  
41560 ESTEPA (Sevilla)  
Tfno.: 954 820 326  
Fax: 955 913 929  
lapaz@oleostepa.com

**AUTOCARES Y MICROBUSES**  
**Moraless**  
Avda. de Cuba, 63 - Tfno.: 954 81 22 08 - Fax: 954 01 71 80  
Móvil: 666 56 43 91 - 607 64 37 82  
41580 BADOLATOSA (Sevilla)



ANTONIO  
BARRIONUEVO  
BLANCO  
REPRESENTACIONES

COMPLEMENTOS AUXILIARES  
PARA LA INDUSTRIA DEL DULCE

Pol.Ind. Sierra Sur parcela 30 - Tf. 95 591 20 26 - 95 482 01 80  
Fax 95 591 44 43 ESTEPA (Sevilla)

**Juan de Dios Bellón Mora**  
[www.juandediosbellonmora.es](http://www.juandediosbellonmora.es)

Caramelos . Frutos secos . Gominolas  
Buffet de chuches para eventos  
Aperitivos . Pelotas y Balones de cuero

615 276 209  
Especialidad en Cabalgatas

**mr publicidad...**

**685 474 928** reclamos publicitarios  
c/. La Senda, nº 10 bajo  
Apdo. de Correos, 15 ESTEPA (Sevilla)  
Tfnos. 95 591 29 24 / 95 591 46 45  
Fax: 95 591 29 24 [www.representacionesmr.es](http://www.representacionesmr.es)

regalos de empresa  
ropa laboral  
camisetas  
bolígrafos  
llaveros  
papelaria en general  
imagen corporativa  
diseño gráfico  
diseño web  
catálogos  
revistas

**TODO LO QUE  
TÚ IMAGINES**

**TTES WENCE ESTEPA S.L.**  
LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

**TRANSPORTES NACIONALES E INTERNACIONALES**  
INDALIMENTARIA (Frigoríficos ATP y Cisternas ATP)  
MERCANCIAS A GRANEL (Baterías y Cisternas)  
MERCANCIAS EN GENERAL  
LOGÍSTICA Y ALMACENAJE (Seco, Refrigerado y Congelado)

**SERVICIO Y VENTA DE NEUMÁTICOS**  
[www.transporteswence.com](http://www.transporteswence.com)

Pozo de la Albuja, 2 ESTEPA (Sevilla) Tel/Fax 955914817

**MANZANILLA  
LA GITANA**

Distribuidor oficial  
José J. Carmona Fernández

Pol. Ind. Sierra Sur  
C/ Azúcar, 6 ESTEPA (Sevilla)  
Tfno.: 955 913 773  
[bebidascarmona@gmail.com](mailto:bebidascarmona@gmail.com)

**SERI WORLD**

Un mundo en serigrafía

Serigrafía  
Tampografía  
Rotulación de vehículos y escaparates  
Grabación en metal

Vanessa Alcalá Schiaffino

c/. Iznajar, 5 Lucena (Córdoba)  
Vanessa Alcalá Schiaffino  
Tfno. 607 42 10 92 - 617 72 02 76  
[vanessa-alcala@hotmail.com](mailto:vanessa-alcala@hotmail.com)

**Hostal - Bar  
RESTAURANTE  
CALA D'OR**

C/. La Senda, 6  
Tfno. 95 591 32 45  
41560 - ESTEPA (Sevilla)

**AGROQUIMAR, S.L.**  
AGROQUÍMICOS - FERTILIZANTES Y TRATAMIENTOS

Pol. Ind. Sierra Sur, C/ Almendra, P. 19  
Apdo. de Correos, 96 - 41560 ESTEPA (Sevilla)  
Teléfono 95 482 00 43 - Fax: 95 591 46 06

**Floristería  
José María**  
E.S.T.E.P.A

Estilo y Profesionalidad

Calle Bellots, 4 - Tfno. 954 820052 / 634696902

**ATERO**  
Alimentos Congelados

Avda. de Andalucía, 210  
Tfno.: 955 912 906  
41560 ESTEPA (Sevilla)

**SERVICIO OFICIAL**  
**REPSOL**  
BUTANO

**Francisco Rico Muñoz**  
N.º Servicio Oficial 41.606

c/. Santa Ana, 15  
Tfno. y Fax: 95 591 31 38  
ESTEPA (Sevilla)

**LOS ALFAROS**

FÁBRICA DE  
EMBUTIDOS  
IBÉRICOS

DESPIECE  
DE CERDO

EXQUISITOS  
PRODUCTOS  
ARTESANOS

PREOCINADOS  
CASEROS

**La bodega ibérica de Estepa S.L.**

Pol. Ind. Sierra Sur c/. Comerciantes, 4  
Tfno. y Fax: 95 591 39 11 - ESTEPA (Sevilla)  
c/. Valdeabades, 45 - Tfno. 95 591 47 59  
Plaza del Llanete, 12 - Tfno. 95 591 42 29

**CALZADOS  
GAMITO**

c/. Antequera, 75  
Tfno. 954 013 259  
HERRERA

Avda. Andalucía, 137  
Tfno. 955 914 120  
ESTEPA

c/. Molino, 61  
Tfno. 955 828 507  
EL RUBIO

c/. Real, 47  
Tfno. 954 016 232  
LA RODA DE ANDALUCÍA

**Tecnicálculo**  
Ofimática, s.l.

INFORMÁTICA - OFIMÁTICA  
MUEBLES DE OFICINA  
Y SERVICIO TÉCNICO

P.I. Sierra Sur, c/. Progreso, Nave 4  
e-mail: [info@tecnicalculo.es](mailto:info@tecnicalculo.es)  
[www.tecnicalculo.es](http://www.tecnicalculo.es)

**Joaquín Borrego Quirós**

Restauraciones  
Muebles de Estilo

c/. Humilladero, 4  
Tfno. 687 197 200  
ESTEPA (Sevilla)

**PROYECTOS Y LEGALIZACIONES**  
**CONSULTORÍA**  
**ASESORÍA TÉCNICA**

**Blanco Arias**  
ESTUDIO  
INGENIERIA

[www.blancoarias.com](http://www.blancoarias.com)

c/ Salvador Moreno Durán, nº 28 Baj  
Tfno. 954 820 612  
ESTEPA  
Mov. 687 714 712

# *Frutería* *Santa Ana*



c/. Millares, 1  
Tfno. 95 482 07 60      ESTEPA (Sevilla)

The logo for Imprenta Hermoso features the word "IMPRENTA" in a small, black, sans-serif font above the brand name "Hermoso" in a large, stylized, brown, cursive script. Below "Hermoso" is a dark green horizontal bar with the words "Artes Gráficas" in white. The entire logo is set against a white background with a thin red border.

The logo for Mesón El Bodegón features a detailed illustration of a wooden barrel with metal bands. The word "Mesón" is written in a small, elegant font above the barrel, and "El Bodegón" is written in a large, bold, serif font below it.

**Mecánica en general**

- CARPINTERÍA METÁLICA
- CALDERERÍA
- ALUMINIOS
- ESTRUCTURAS
- MONTAJE DE CANALONES EN FACHADA

Móvil: 676 114 042  
Avda. Andalucía, 263  
41560 Estepa (Sevilla)  
colimanscp@hotmail.com

The Allianz logo consists of the word "Allianz" in blue lowercase letters next to a circular emblem containing a stylized "A".

Todo tipo de  
elaboración en  
Piedra Natural,  
Mármoles y Granito.

The logo for Bar Restaurante EL MILITAR features a black and white portrait of a man with dark hair and a prominent mustache, wearing a military-style uniform with a high collar. To the right of the portrait, the text "Bar Restaurante" is written in a cursive red font, followed by "EL MILITAR" in large, bold, black capital letters. Below this, the text "Parque Infantil de Bolas" is also in red. To the right of the portrait, there is a large, stylized graphic of a hand holding a bunch of grapes. The background of the entire logo is a light beige color.

The logo for eucontrol asesores features a stylized graphic of four overlapping geometric shapes in blue and white at the top. Below the graphic, the word "eucontrol" is written in a large, bold, blue sans-serif font. Underneath "eucontrol", the word "asesores" is written in a smaller, blue sans-serif font.

An advertisement for Generali Seguros. On the left, there is a large image of a lion standing on its hind legs. To the right of the lion, the word "GENERALI" is written in large red letters, with "Seguros" in a smaller red box below it. Below "Seguros", the text "El león de los seguros" is written in a white box. In the center, the name "Ramón Montaño Fernández" is displayed above the words "Agente exclusivo". Below this, the logo for "GARMOGÁS, S.L." is shown, followed by "Distribuidor Oficial". At the bottom, there is a red square containing the "CEPSA" logo. The background features a person carrying a large blue gas cylinder labeled "BOTELLA DE BUTANO CEPSA".

Ferretería  
Agustín

ferreteriaagustin@gmail.com

**Electrodomésticos**

**Menaje cocina**

**Arreglos**

Tl.: 955 913 463  
635 671 482

A photograph showing a woman lying on her back on a light-colored examination table. A medical professional, wearing a white coat, is leaning over her, performing a physical therapy or massage. The background is a clinical setting with medical equipment.

**cejudo gonzález**  
carnicerías

Santa Ana, 13 B Tfno. 955 546 660  
Av. Andalucía 1B Tfno. 95 591 28 30  
Pl. Blas Infante, 49 Tfno. 955 914 001  
E S T E P A

**Electrificaciones**  
**M DIEGO MARIN**

TLF. 955 91 30 79 FAX. 955 91 58 61

ALUMBRADO PÚBLICO  
AUTOMATISMOS Y RIEGOS  
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN  
CONTRACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN  
ENERGÍA RENOVABLE, FOTOVOLTAICA

Email: [info@electrificacionesdiegomarin.com](mailto:info@electrificacionesdiegomarin.com)

**CERERÍA**  
LA ESPERANZA SEVILLANA

LA DIFERENCIA ESTÁ EN LOS DETALLES

FABRICACIÓN PROPIA  
CERA 100% PURA DE ABEJA  
MÁXIMA, CULTOS, NAZARENOS  
FLORES DE CERA, INCENSO  
CARBÓN...

POLÍGONO INDUSTRIAL "LA ERA"  
C/ PODADORES, 10  
UMBRETE, SEVILLA CP 41806  
TEL. 955 715 273 [WWW.CERERIA.ES](http://WWW.CERERIA.ES)

**Floristería del Carmen**

c/. Santa Ana, 14  
Tfno. 954 820 871  
marireinareina@gmail.com  
Estepa

**deportes marcos**

ESTEPA - HERRERA - CAMPILLOS  
LA RODA DE ANDALUCÍA - PUENTE GENIL  
BENALMÁDENA - PEDRERA - OSUNA

[www.deportesmarcos.es](http://www.deportesmarcos.es)

**SUCESORES DE ANTONIO GONZÁLEZ, S.L.**

**CARTONAJES**  
**PAGON**

ENVASES DE CARTÓN ONDULADO

[www.cartonajespagon.es](http://www.cartonajespagon.es)

**MERAT** **OLMEDO**

asesoría laboral fiscal y contable

c/ Santa Ana, 40 ESTEPA  
Tfno. 955 915 815 Fax: 955 912 442

**ISABEL RIVAS RECIO**

ANTE, PIEL, CUERO,  
LAVADO Y ENGRASADO DE BARBOUR,  
ALFOMBRAS, TINTE, ETC.  
LAVADOS SECO Y AGUA,  
PLANCHADOS.  
SERVICIO A DOMICILIO.

c/. Cantalejos, 12  
ESTEPA (Sevilla)

**Óptica**  
**Optometría**  
**Contactología**

SÓLO PARA TUS OJOS

Avda. Andalucía, 35 bajo  
41560 ESTEPA (Sevilla)  
Tfno. 95 591 34 43

**ROMERO**  
**VISIÓN**  
CENTRO ÓPTICO

**Bar Avenida**  
**Tapas Caseras**

Móvil: 654 550 393  
Avda. Andalucía, 261  
ESTEPA (Sevilla)

**GOLD STAR SECURITY**  
D.G.S.E. N° 3854 del 17 de Octubre de 2013  
[www.goldstarseguridad.com](http://www.goldstarseguridad.com)

**Antonio Francisco Chía Trigos**  
**PROCURADOR**

Licenciado en Derecho - Colegiado nº 609 de SEVILLA  
Representación ante Juzgados y Tribunales y Órganos de la Administración, Gestiones en Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil, Asesoramiento Jurídico, Gestión de cobro de Impagados.

ESTEPA-OSUNA-SEVILLA  
[chiatrigos@sevilla.cgpe.net](mailto:chiatrigos@sevilla.cgpe.net)

C/ Santa Ana, 29 bajo - CP 41560 ESTEPA (Sevilla)  
Tel. - Fax 95 591 31 53 Tel. móvil 652 946 175

**nicolás fernández**

C U A D R O S

C/. Senda, 10 ESTEPA Tfno. 955 912 300

**HACIENDA PARCHILENA**  
SALÓN DE CELEBRACIONES

**CENTRO OPTICO**  
**ESTEPA**

Eulogia Reina Moreno  
COLEGADA N° 4.118

Avda. Andalucía, 99  
Tfno.: 95 482 03 69  
41560 ESTEPA - Sevilla

**CENTRO AUDITIVO**  
**ESTEPA**

Avda. Andalucía, 99  
Tfno. 954 820 369  
41560 ESTEPA (Sevilla)

**Seguros**  
**Bilbao**

100 años

Rafael Espinosa Borrego

c/ Salvador Moreno Durán, 26  
Tfnos. 955 913 370 / 647 797 183  
[respinosa@segurosbilbao.com](mailto:respinosa@segurosbilbao.com)

